El Heraldo

OPP Miércoles

deraldo Tegucigalpa, Honduras 27 de noviembre de 2024 Año XLV - Edición 14516 - L 15.00

La verdad en sus manos

Champions League El Barcelona golea al Brest y es sublíder



Zona Deportiva

Mascherano dirigirá al Inter Miami de Lionel Messi **PÁG. 31**

Evento

La motivación como base del éxito hoy en The Mentors PÁG. 18

Espectáculos

Alec Baldwin no quiere ver Rust, la película que marcó su dolor

PÁG. 18

La ineficiencia en la Sesal tiene en crisis a hospitales

Servicios. La pobre gestión administrativa y las falencias en la ejecución del presupuesto mantienen en una severa crisis a los principales hospitales del país, que no tienen ni lo más elemental para atender a los pacientes. En Comayagua no hay hilo para cirugías y en el Hospital Escuela consiguen algodón prestado. Pág. 4





Vida EL HERALDO

reconoce a su personal en su 45 aniversario PÁGS. 16 Y 17



País

Declaran en "reserva" logros del lobista Hugo Llorens en Washington PÁG. 6

Economía

Hay más controles a favor del usuario en operaciones financieras

País

Se publica en La Gaceta sentencia que ordena la inconstitucionalidad de las ZEDE PÁG. 6



Sucesos

En una emboscada desconocidos matan a dos personas en Catacamas

PÁG. 27

Devaluación del lempira será superior este año respecto a los últimos dos

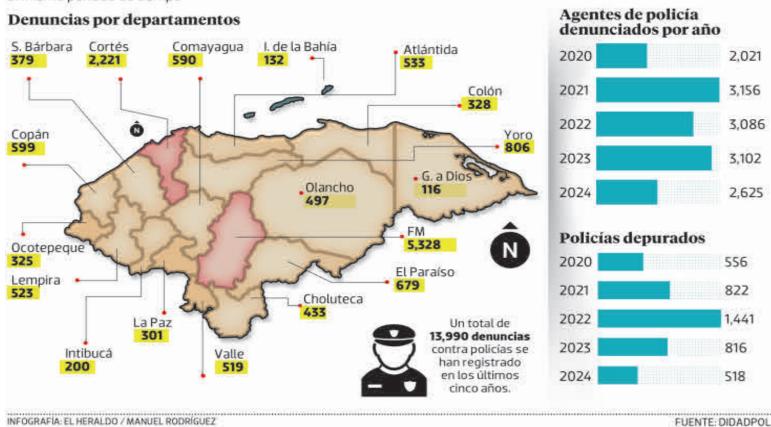
Economía

PÁG. 10

² Al Frente

Denuncias en contra de policías entre 2020 a septiembre de 2024

Investigaciones Las autoridades aseguran que investigan los casos de todos los agentes, depurando a más de 4,000 en el mismo periodo de tiempo



Incidencias Seguridad depuró al 30% de los policías denunciados. Las quejas más frecuentes son permitir ilícitos a cambio de sobornos, no pasar las pruebas de confianza e incumplir con los horarios laborales

En cinco años, 14 mil policías denunciados por cometer faltas

TEGUCIGALPA

El subinspector García fue separado de la Policía Nacional por delitos que fueron comprobados por el Ministerio Público (MP), pero aun así fue contratado como agente de la Policía Municipal, en la Alcaldía del Distrito Central, donde estafó y acosó a varias compañeras de trabajo.

El ahora exagente había sido condenado, pero interpuso un recurso de casación que le permite defenderse en libertad, no obstante, sigue cometiendo estafas y abusos en contra de ciudadanos, aprovechándose de su formación como oficial.

Una de las víctimas, quien pidió el anonimato, contó a EL HERALDO Plus, con sus manos temblorosas y la voz entrecortada, el abuso que vivió de

Por miedo no lo acusó, hasta que un día acudió a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), pero no le quisieron tomar la denuncia, aduciendo que ya había pasado mucho tiempo y no tenía suficientes evidencias.

Asustada, indecisa y con los ojos lacrimosos, la jovencita contó que confió en el hombre, quien fue uno de los encargados de "servir y proteger" a la ciudadanía, pero que al final la estafó y la dejó hospitalizada, con moretones en la cara debido a las golpizas que le propinaba, mostrando fotografías como evidencia.

Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol), proporcionados a EL HERALDO Plus por medio de la solicitud de información SOL-DIDADPOL-131-García, cuando fue su pareja. 2024, establecen que en los de la institución.

Reportes

Quejas por el uso excesivo de fuerza

Dentro de las faltas muv graves aparece el uso indiscriminado, innecesario o excesivo de la fuerza en el desempeño de sus labores.

últimos cinco años (desde 2020 hasta septiembre de 2024), recibieron casi 14 mil denuncias por diferentes faltas contra agentes policiales.

El promedio de quejas con-Datos de la Dirección de tra agentes policiales oscilan entre 2,000 y 3,000 por año. La Didadpol tiene plazos cortos para investigar y sugerir que los sancionen, y en el peor de los casos, que sean depurados

Didadpol registró 2,021 denuncias, entre graves y muy graves, aunque muchas veces se combinaban las faltas.

Para 2021 sumaron 3.156. pero en el 2022 llegaron a 3,086, y un año después, en 2023, aumentaron a 3,102. Hasta septiembre de 2024 ya sumaban 2,625.

En el caso de García, ya depurado, por su experiencia consiguió trabajo en la Policía Municipal, entablando una relación amorosa con una de sus compañeras, a la que motivó a emprender un negocio.

La jovencita, creyendo en el exagente, solicitó un préstamo de aproximadamente 200 mil lempiras y se los entregó, pero nunca recibió una retribución del negocio que le prometió García.

El expolicía gastó el dinero y

Para el año 2020, la cuando su entonces pareja le cobraba lo que recibía eran golpizas, dejándola completamente moreteada. Ese caso no fue el único, también fue denunciado por varios empleados municipales por acoso sexual en el trabajo, por lo que fue separado de la municipalidad. Ahora labora en una agencia de seguridad privada en el sur de Honduras.

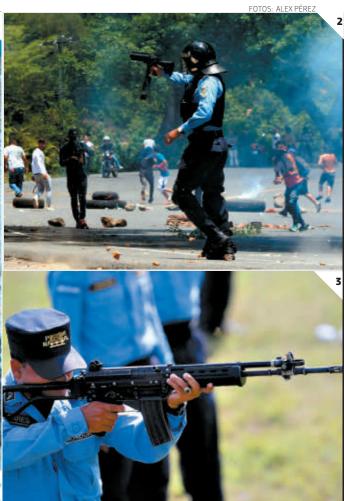
EL HERALDO Plus consultó a las autoridades de Didadpol sobre el procedimiento en estos casos, sin embargo, cuando el agente ya fue separado de la Policía, la denuncia no se interpone en esa institución, sino ante el Ministerio Público (como un ciudadano común).

Regiones y faltas

Los datos de la Didadpol también evidencian que entre los años 2020 a septiembre de

Miércoles 27 de noviembre de 2024 **Al Frente** . 3





Miles de policías han sido
denunciados
ante la
Didadpol en
los últimos
años.

La depuración
de la Policía
Nacional, en
todos los rangos, desde

Las autoridades policiales realizan una depuración constante, pero algunos siguen cometiendo delitos en las calles.

sta los agen-

tes, debe ser permanente.

2024 los departamentos donde más faltas en contra de los agentes se denunciaron fueron: Francisco Morazán con 5,328, seguido de Cortés con 2,221, en Yoro se contabilizan más de 800 y 679 en El Paraíso, mientras que en Gracias a Dios es donde menos denuncias reportaron con 116.

Los municipios donde más denuncias en contra de policías se registraron fueron el Distrito Central con 4,719 y San Pedro Sula con 1,403 casos. En la lista siguen otras ciudades importantes, como Comayagua, Danlí, La Ceiba, Choluteca, Santa Rosa de Copán, El Progreso, Choloma, Puerto Cortés, entre otras.

De acuerdo con las cifras, las denuncias contra los uniformados han tenido importantes incrementos desde 2021, cuando sumaron 3,156 casos, 1,135 más que el año anterior, pera el año 2022 hubo una leve disminución de 70, luego en 2023 aumentó 16 casos más y este año la proyección es alta.

La sección III de la Ley de la Carrera Policial en los artículos del 106 al 109 menciona las faltas que cometen los agentes, clasificándolas en leves, graves y muy graves, mismas que pueden tener sanciones internas, responsabilidad penal y la separación de la institución policial sin sus derechos laborales.

Entre las faltas leves más cometidas, según la Didadpol, está la 107 numeral 4, que es eludir el saludo a los superiores o no contestarlo, la 107 numeral 5, que es llegar tarde injustificadamente hasta por dos horas a su lugar de asignación y la 107 numeral 6, que consiste en el uso de celular durante acciones operativas sin justificación.

No obstante, la falta más cometida, según los registros, es la 107 numeral 7, que es trato descortés o inculto con el público, sus superiores, compañeros o subalternos, mediante palabras, gestos, malos modales, actitudes o réplicas irrespetuosas.

Las faltas graves

Las faltas graves están contempladas en el artículo 108 y las más cometidas son las contempladas en el numeral 2, que es excederse en el plazo de un asueto o licencia sin autorización hasta por 24 horas; el numeral 4, que es el descuido o negligencia en el uso o manejo de las armas, maquinarias, equipo, vehículos o materiales asignados.

De igual forma, el numeral 5 habla sobre el incumplimiento injustificado de una orden transmitida por la autoridad competente, siempre y cuando la misma no constituya ilícito.

También las faltas estableci-

Normativa

Tipos de faltas contra policías

1

Faltas graves, según la normativa

La normativa dice que son aquellas tipificadas como infracción de obligaciones, prohibiciones, relativas a preservar la competencia, lealtad, honestidad y moralidad que menoscaben el prestigio e imagen institucional.

Faltas muy graves en la Policía

Contrario a las faltas leves, que establecen medidas administrativas contra los agentes policiales, con las faltas muy graves la normativa admite sanción de despido, sin responsabilidad para el Estado.

das en el numeral 14, sobre impedir o limitar que las personas puedan ejercer libremente sus derechos; la 15, que corresponde al maltrato físico contra personas, y el numeral 18, sobre el maltrato verbal o psicológico contra sus superiores

subalternos o compañeros de carrera o servicio policial y otras personas dentro o fuera del servicio.

Las faltas muy graves están contempladas en el artículo 109 de la misma ley, entre las más cometidas está la del numeral 35, que es no presentarse a sus labores por tres días consecutivos sin causa justificada.

La 44, que es no dar cumplimiento a lo establecido en los respectivos reglamentos y manuales para la realización de operaciones y actividades policiales, y la 45, sobre obtener dos evaluaciones de idoneidad consecutivas con puntaje no satisfactorio.

Asimismo, el numeral 46, sobre las actuaciones arbitrarias o discriminatorias por cualquier causa que afecten las libertades ciudadanas, la dignidad de las personas o los derechos humanos.

Otra de las más frecuentes es la numeral 26, sobre solicitar o aceptar a su nombre o de terceros cualquier gratificación, beneficio o regalo de personas naturales o jurídicas a cambio de facilitar la comisión de ilícitos por su acción u omisión.

Depuración

personas, y el numeral 18, La Secretaría de Seguridad sobre el maltrato verbal o psicológico contra sus superiores, que entre el año 2020 a sep-

tiembre de 2024 había depurado un total de 4,153 agentes, que representan alrededor del 30% del total de las denuncias interpuestas ante la Didadpol, mismas que suman 13,990.

Esto significa que tres de cada diez agentes denunciados ante la Didadpol han sido depurados por la Secretaría de Seguridad entre los años 2020 a septiembre de 2024.

Omar Rivera, exmiembro de la Comisión Especial para la Depuración y Transformación de la Policía Nacional de Honduras, consideró que es esencial fortalecer y especializar la institucionalidad pública para dar seguimiento efectivo a las denuncias.

Esto implica crear unidades capacitadas en instituciones como el Ministerio Público (MP), y el TSC, a fin de transformar las denuncias en pliegos de responsabilidad y, en el ámbito penal, formular requerimientos fiscales sólidos.

Rivera consideró que también es crucial implementar pruebas de confianza, como evaluaciones toxicológicas, polígrafos y revisiones patrimoniales, para monitorear el comportamiento de los agentes y oficiales policiales.

Recomendó fortalecer la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales, la Dirección de Inteligencia Policial, la Dirección de Recursos Humanos y la Inspectoría General de la Policía Nacional, para tener un control preventivo más efectivo de los agentes.

De igual forma, precisó que "la acción preventiva es tan importante como la sanción de actos ilícitos, garantizando así que los miembros de la Policía Nacional sean idóneos para su labor".

La subsecretaria de Seguridad, Julissa Villanueva, cuestionó los recientes ascensos de la Policía Nacional, indicando que muchos de esos oficiales de cúpula que hoy ascienden han participado en actos deshonestos, irregulares y han sido colaboradores de la criminalidad organizada.

"Honduras precisa de una verdadera depuración policial. Basta con investigar un poco quién promovió esta lista, y se encontrarán muchos de los mismos facilitadores y colaboradores que, en el pasado y presente, transformaron a nuestro país en un narcoestado", señaló

Yony Bustillo

El Heraldo yony.bustillo@elheraldo.hn **Crisis** Mientras el sistema de salud pública colapsa, la Sesal solo ha ejecutado el 36.51% de la inversión. Gremios y expertos critican incapacidad administrativa de autoridades

Crisis hospitalaria no es por dinero, hay L1,571 millones

TEGUCIGALPA

El sistema de salud en Honduras cada día expone su crisis, que no es por falta de dinero, sino por la ineficacia administrativa para ejecutar el presupuesto. El gobierno asignó a la Secretaría de Salud (Sesal) 1,699 millones de lempiras para inversión pública, de los que ha ejecutado el 36.51% de esos fondos que tiene disponibles.

Según el portal de la Secretaría de Finanzas (Sefin), hay disponibles 1,078 millones de lempiras en inversión.

Además, el sitio señala que la Sesal también reprueba en el uso de la formación bruta de capital, es decir, en bienes, compras de maquinarias o mejoras en infraestructuras.

En esta área, Salud tiene 744 millones de lempiras, de los que apenas se han usado 250.2 millones, en otras palabras, solo se ejecutó el 26.32%, que, sumado al restante de la inversión pública, esta secretaría sanitaria tiene 1,571 millones de lempiras sin utilizarse.

Sin embargo, para la población y diversos sectores, es dificil entender cómo, con semejante presupuesto, establecimientos como el Hospital Escuela y el de Comayagua carecen de insumos como algodón o hilo para cirugías, teniendo que recurrir a otros centros para abastecerse de insumos.

Aparte, que casi dos millones de hondureños deben pagar sus medicinas debido a que las instituciones sanitarias no pueden cubrir las necesidades de los pacientes, según informó la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

Investigación de ASJ

Blanca Munguía, directora de salud de ASJ, explicó que el 6% de las personas atendidas, que son unas 534,200, deben comprar los materiales para recibir un procedimiento quirúrgico en los hospitales.

"A medio millón de hondureños les toca comprar insumos como algodón, catéter, gasas, batas, o sea, cosas básicas que tiene que llevarlos para que



Con 43% del presupuesto sin ejecutar, pacientes hondureños enfrentan carencias en hospitales, comprando insumos básicos para recibir atención médica en los establecimientos sanitarios.

puedan recibir una atención", lamentó la experta en salud.

Munguía, además, señaló que "no puede ser que tengamos dinero en un presupuesto disponible y la población en los hospitales esté sufriendo".

La ASJ a través de una investigación expuso que "la Sesal redujo en octubre de este año L429 millones del presupuesto destinado a la adquisición de productos farmacéuticos".

La entidad también exhibió que "del presupuesto vigente (en Salud), de 1,961 millones de lempiras, quedan sin ejecutar 848 millones de lempiras, lo que equivale al 43%".

Reacciones del gremio

Por su parte, las autoridades de la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (ANEEAH) cuestionaron: "¿Qué puede esperar cuando le dicen que se suspendieron procedimientos porque no hay algodón?".

Comisión del IHSS licitó L210 millones en medicamentos

___TEGUCIGALPA

La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) realizó una licitación para adquirir 121 medicamentos faltantes en los almacenes. Los fármacos llegarán de manera parcial durante el primer trimestre de 2025.

manera parcial durante el primer trimestre de 2025. La compra asciende a 210 millones de lempiras, según informó el presidente del sindicato del IHSS, Héctor Escoto. "Cuando la Comisión Interventora asumió el control del Seguro, encontró una existencia de medicamentos del 32%, y, según nos manifiestan, están gestionando más medicamentos prestados de la Secretaría de Salud (Sesal)", indicó Esco-



Con la licitación esperan garantizar fármacos para cuatro meses.

to. El dirigente sindical también destacó que hay más licitaciones en camino y que los medicamentos otorgados por la Secretaría de Salud serán devueltos una vez que lleguen las nuevas compras al Seguro Social

Josué Orellana, presidente de la ANEEAH, expresó que las respuestas que la población espera de Salud no se están proporcionando, "simple y sencillamente porque tenemos inoperancia administrativa".

El sindicalista, ante la negligencia del Hospital Escuela, mencionó: "El director y el administrador deben estar despedidos. Este no es un país serio, los políticos lo han convertido en una chabacanada".

Mientras que para la diputada nacionalista Johana Bermúdez, la gestión en la Sesal es lamentable y el gobierno no quiere ayudar al pueblo.

"Quiere ganas poner pencos al frente de las instituciones, y que a esos pencos le agreguen más responsabilidades; llevamos años quejándonos de la terrible crisis que atraviesa el sistema de salud porque en vez de mejorar, debilitan", expresó la parlamentaria por Francisco Morazán. La congresista Suyapa Figueroa señaló que, a pesar del incremento en la partida

Apenas un 36.51% eiecutó la Sesal

en inversión pública, según lo refleja el portal de la Secretaría de Finanzas.

presupuestaria de la Sesal, este no se refleja en mejoras en los servicios sanitarios.

"Seguimos teniendo las mismas deficiencias. El sistema sanitario continúa colapsado, con una pobre mejora respecto a las expectativas y, sobre todo, a las necesidades ya conocidas", expresó Figueroa.

Figueroa afirmó que "este gobierno solo sabe decir que el Hospital Escuela no era parte de la Secretaría de Salud. Esa era la excusa anterior. Sin embargo, la Constitución es clara al establecer que quienes gobiernan son los tutelantes del derecho a la salud de las personas".

El presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), Samuel Santos, enfatizó que se debe invertir más en salud pública para contar con un sistema eficiente que garantice atención a los pacientes.

"El primer requisito es dinero. Si no se invierte en salud, no tendremos un sistema nacional que nos brinde la seguridad de que podemos ir a un hospital del Estado y recibir atención para salvar nuestra vida o recuperar la salud perdida", declaró el titular del Colegio Médico

En temporada de deseos Ficohsa



L3,000,000 en premios

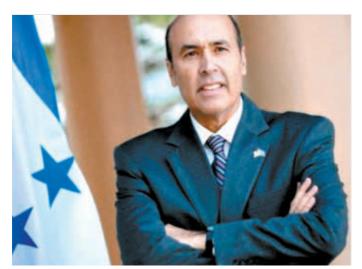
Por cada L 2,000 que aumentes en tu cuenta de ahorros participas para ganar mucho dinero en efectivo.



Miércoles 27 de noviem! 6. País **EL HERALDO**

Servicios Llorens, embajador de EUA en el gobierno de Manuel Zelaya Rosales, fue contratado por la administración Castro

Resultados del lobby de Hugo Llorens están "reservados"



Hugo Llorens forma parte de la firma Arnold & Porter, encargada de hacer acercamientos con autoridades de Estados Unidos.

TEGUCIGALPA

de lobby que realiza el exembajador de Estados Unidos, Hugo Llorens, al ser contratado por el gobierno de Honduras, son de "carácter reservado".

vés de la plataforma SIELHO, los servicios.

detalles relacionados a algún Los resultados de las acciones documento sobre los resultados obtenidos por los servicios que presta la firma Arnold & Porter junto al exdiplomático, a quien se le paga desde mayo de 2023, cuando se suscribió el EL HERALDO solicitó, a tra- acuerdo para la prestación de

La Unidad de Transparencia respondió a la solicitud de información mediante memorando 227-DM-2024, el que en su parte conducente indica: "Al respecto, se hace del conocimiento que la información solicitada aborda temas de asesoría y estrategia en política relacionada a las relaciones bilaterales, seguridad, crimen organizado, defensa y negociaciones".

Además, el lobby con instituciones a nivel político, actividades relacionadas con el ámbito económico, con instituciones competentes en los Estados Unidos, cuyos detalles son de "carácter reservado" con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se limitaron a informar que la evaluación de la labor del cabildeo de la firma Arnold & Porter "hasta la fecha es positiva" por el Estado de Honduras.

El gobierno que preside Xiomara Castro paga alrededor de 40 millones de lempiras por 12 meses, por el contrato con la firma encargada de realizar el lobby a favor del Estado de Honduras en Estados Unidos. Arnold & Porter fue contratada en junio de 2023 e inicialmente realizó el lobismo hasta diciembre cobrando \$90,000 al mes●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Quedan sin valor ni efecto leyes que crearon las ZEDE

_ TEGUCIGALPA

Por mandato imperativo e ineludible del artículo 375 de la Constitución de la República, se declaró la inconstitucionalidad total y de origen o ex tunc del decreto legislativo número 236-2012, que el 23 de enero de 2013 le dio vida a las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).

La decisión tomada por mayoría de votos en el pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) fue publicada en el diario oficial La Gaceta el pasado lunes 25 de noviembre en la edición 36,698.

Con ello se oficializó la inconstitucionalidad total y de origen o ex tunc de los decretos legislativos 120-2013 que contiene la Ley Orgánica de las ZEDE y el decreto legislativo 368-2013, contentivo de la ratificación del nombramiento de los miembros del Comité para la Adopción de Mejores Prácticas (CAMP).

De igual manera, queda sin ningún valor ni efecto el decreto legislativo 153-2013, que contiene el programa para el establecimiento de las ZEDE, el decreto legislativo 32-2021, relacionado con el impuesto que grava las ventas sobre los



El fallo se publicó el lunes 25 de noviembre en el diario La Gaceta.

bienes v servicios que las ZEDE o las empresas efectúan en el mercado hondureño y la reforma del decreto legislativo 32-2021 y toda otra normativa o acto jurídico relacionado con las ZEDE.

Jorge Colindres, secretario técnico de la ZEDE Próspera, ubicada en Roatán, sobre este fallo expresó: "Nuestro análisis jurídico a partir de lo que dice la Ley de Justicia Constitucional y los tratados internacionales vigentes es que las tres ZEDE pueden seguir operando y ese es nuestro plan. La Ley de Justicia Constitucional dice que esta sentencia no nos va a afectar

Denuncian en el MP a Rolando Argueta, extitular de la CSJ

La exmiembro del extinto Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, Lilian Maldonado, denunció ayer ante el Ministerio Público (MP) al expresidente del Poder Judicial (PJ), Rolando Argueta.

La demanda incoada es por los delitos de violación de los deberes de los funcionarios. abuso de autoridad y prevaricato administrativo; esto por no reintegrar a la profesional del derecho al cargo que tenía dentro de ese poder del Estado, febrero del 2023.



Rolando Argueta dejó la CSJ en

luego de cesar sus funciones en el Consejo de la Judicatura en el año 2016.

"Mi nombramiento no está cancelado, el acuerdo está vigente. Cuando salí del Consejo, por ley, yo tenía que regresar a mi cargo jurisdiccional como magistrada de la Corte Tercera de Apelaciones de Francisco Morazán; él tenía que devolverme, pero Rolando Argueta no cumplió con su obligación", declaró Maldonado.

Desde marzo del año 2016, la exconsejera está fuera del Poder Judicial, sin devengar ningún salario y sus derechos laborales, y aunque ha interpuesto varios escritos en el PJ, su caso no ha sido resuelto, ocho años después. La petición la hizo a la presidenta de la CSJ, Rebeca Ráquel ••

Bajan L51 millones al presupuesto de la Senaf para el 2025

Un recorte de 51 millones de lempiras en el presupuesto para 2025 de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf) es de preocupación para organizaciones defensoras de los menores de edad. Cándida Sauceda, directora de Casa Alianza Honduras, dijo: "Una reducción tan significativa de 51 millones de lempiras del presupuesto de la Senaf, para nosotros como organizaciones de sociedad civil en un tema de prevención y la vulne-

ración de derechos que la niñez está viviendo en el país, es sumamente preocupante y alarmante". La línea que se hace la reducción es en salarios. "Es complicado porque lo que hemos estado apuntando es que la Senaf se conforme de personal capacitado en la atención de la niñez y que se vea afectada en este tema, para nosotros, es inquietante", dijo

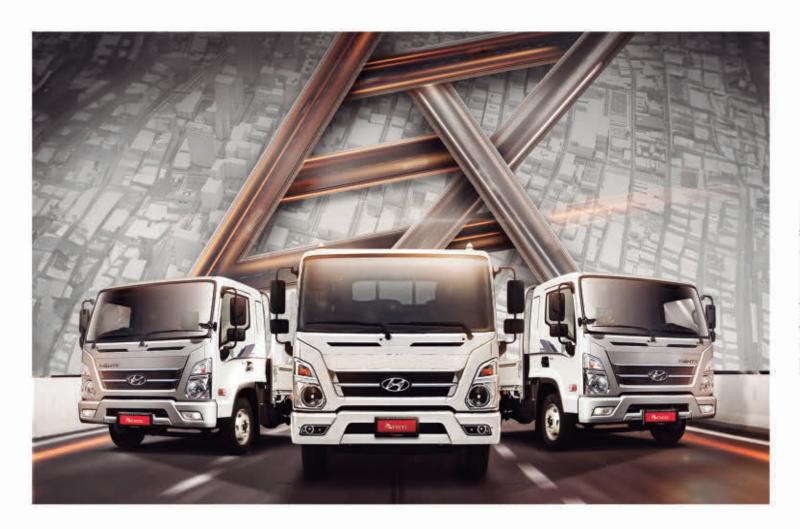
Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn



Hyundai Línea EX

PARA TRABAJOS **EXTRAORDINARIOS**



Con las mejores condiciones financieras

Desde

Hasta meses de plazo Desde





Miércoles 27 de noviembre de 8. País **EL HERALDO**

Certeza Sociedad civil pide al CNE liderar un proceso tranquilo que genere tranquilidad y paz en Honduras

Urgen al CNE firmar los contratos para el manejo del TREP y sistema biométrico



A pesar de haber un margen de tiempo para firmar el contrato con la empresa a la que se adjudicó el TREP, urgen al CNE agilizar el acuerdo con Smartmatic.

TEGUCIGALPA

A las puertas de la celebración ral está dentro de los términos de las elecciones primarias en 2025, sectores urgen al Consejo Nacional Electoral (CNE) proceder con la firma del contrato del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y definir contratos", señaló el exconsequién manejará la biometría.

"El Consejo Nacional Electode tiempo que establece el cronograma electoral, creo que ya el tiempo para la firma del contrato del TREP, que incluye la biometría en este momento, es urgente que se firmen esos jero del CNE, Julio Navarro.

102 días restan para celebrar las elecciones primarias del 9 de

marzo de

2025.

Detalló que "el desafío más importante que ha pasado el CNE es haber adjudicado el TREP, así que no debería haber ningún problema en realmente firmar los contratos con la empresa que ofrece los servicios de biometría".

A criterio del exconsejero, es urgente que el CNE firme los contratos de biometría, ya que si tiene que contratar se debe comprar equipos para completar el número de dispositivos necesarios y este trámite implica tiempo. A 102 días de las primarias, desde sociedad civil pidieron al Consejo Nacional Electoral asegurar un proceso transparente y evitar cualquier tipo de incertidumbre en el marco del proceso que será clave para la realización de las generales el último domingo de noviembre de 2025.

"La ciudadanía necesita certeza. Si el CNE no avanza de forma conjunta en este cronograma, lo único que generará es incertidumbre. Las elecciones primarias son una prueba de fuego para demostrar que el sistema funciona y evitar conflictividad", exhortó el analista Kenneth Madrid.

Continuó: "Honduras necesita un proceso electoral transparente, tranquilo y que refuerce la confianza ciudadana en las instituciones. La responsabilidad es de todos los actores políticos, y el CNE debe liderar con firmeza este esfuerzo"●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Presupuesto de UFTF será aprobado en próximos días

Unidad de Política Limpia continúa en funciones de fiscalización pese a estar mermados en fondos

_TEGUCIGALPA

A más tardar el miércoles o a principios de la próxima semana aseguró el vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, sería aprobado el presupuesto especial a la Unidad de Financiamiento, Transparencia Fiscalización y (UFTF), ya que fue solicitada la opinión de la Secretaría de Finanzas (Sefin).



Al llegar opinión de Finanzas el CN procederá a su "Yo creo que a más tardar aprobación, aseguró el vicepresidente Hugo Pino.

está o a principios de la otra semana va a ser aprobado este proyecto", anunció.

Pino señaló que "se había retornado (el proyecto) porque hacía falta rectificar un elemento del presupuesto, pero el mismo día que fue retornado regresó al Congreso Nacional".

El vicepresidente del CN reiteró que una vez sea enviada la opinión de Finanzas, la directiva procederá a agendar el proyecto de presupuesto que asciende a 110,563,982

A pesar de estar mermados en su presupuesto para su funcionamiento, los comisionados de la UFTF aseguraron continuarán con el proceso de fiscalización de ingreso y uso de fondos en las campañas políticas●●

Apuntes

- Salanda en el hemiciclo es que todo el relajo por las tales 18 adendas a los contratos de la ENEE es por el caso Brassavola, que prometió energía con gas natural y está generando con diésel, pero el Erick insiste en que le den viento así.
- > **TEMOR.** En el PL crece el temor que, si el exresignado de la tele no gana, les arme un relajo e inicie una campaña por tierra, mar v aire contra el gonfalón rojo-blanco-rojo. Será.
- PASTEL Ajá, y entonces, por qué no "negocean", como dice aquella viejita, desde ahorita y se reparten el pastel. La presidencia del CN para uno o una, estos ministerios para vos, estos otros para el otro o la otra, en fin...
- **VOTOS.** Un acuerdo firmado por todos los precandidatos, menos uno, con un pedazo de la torta para cada quien, según los votos que saquen en las primarias.
- > CAJAS. Avisan que en el CCEPL hay insurrección de varios movimientos contra la directora ejecutiva, a quien acusan de manipular las cajas de las planillas, y hasta de ser espía de un alto dirigente en una de las corrientes.
- > TREP. Hombre, y habrá o no biometría en las tales primarias del 9 de marzo, to be or not to be. El plazo ya anda con las coronas el lomo. ¿Será que sólo habrá TREP?
- RNP. Ajá, y el Congreso le irá a aumentar el presupuesto al RNP, luego que le dio jabón al cobro de 200 yuquitas por reimpresión del DNI. Pura demagogia.
- > **DNI.** En vez de eliminar ese cobro, lo hubieran subido a 500 o a mil por DNI perdido y, de chascada, multas por andar sin el documento. La "people" solo así aprende. Vayan a preguntar a otros países y verán.
- > MARCHA. Azconita cree que no es correcto que le hayan dado chicharrón a las extradiciones y pide dar marcha atrás a esa decisión. A ver si se oye, padre.
- **ZEDES.** Saludes les dejaron las ZEDE y los invitan a su sepelio y misa de fin de novenario. Ajá, ¿y cómo quedan las inversiones que ya estaban y las chambas de centenares de humildes compatriotas?
- **REBECA.** Preguntan en esas redes que por qué Rebeca sólo publicó en La Gaceta el decreto de inconstitucionalidad que aprobaron los ocho, y no la opinión de los otros siete que votaron en contra.
- > CHINOS. Solo en la zona sur se han perdido más de 12 mil empleos, con el cierre de 12 fincas camaroneras, gracias al Fredy que nunca pudo arreglar con los chinos.
- LEY. Ajá, y en las maquilas, según Chuy Canahuati, ya se perdieron 45 mil empleos directos, más 42,500 por la derogación de la Ley del Empleo por Hora, asegura Aline.

Miércoles 27 de noviembre de 2024 **EL HERALDO**



TE PRESTAMOS DINERO AL INSTANTE **POR TU VEHÍCULO**

PARA LO QUE NECESITES

- 1 COMPRA DE VEHÍCULO
- 2 GASTOS MEDICOS
- **3 GASTOS PERSONALES**
- 4 REMODELACIÓN DE HOGAR



SAN PEDRO SULA - TEGUCIGALPA

WWW.CREDIMOVIL.HN.COM



10. Economía

Bursátil

| DOW JONES | 44,860.31 | 0.28% |
|-----------|-----------|-------|
| > NASDAQ | 19,174.30 | 0.63% |
| > IPC | 49,721.85 | 0.97% |
| > FTSE | 8,258.61 | 0.40% |
| > IBEX35 | 11,617.90 | 0.80% |

Petróleo

BARRIL



68.77 DÓLARES

Azúcar OUINTAL

21.66

ONZA TROY 2,658

Oro

DÓLARES

Café QUINTAL

309.30 DÓLARES

Dólar



25.15 COMPRA **25.27** VENTA

Alertas Dos notificaciones serán enviadas por las instituciones a los usuarios por gestiones monetarias y no monetarias

Operaciones financieras ahora tienen más controles

La notificación será opcional cuando sean transacciones no monetarias presenciales en agencias o por medio de call center.

_TEGUCIGALPA

Las transacciones financieras en las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ahora tienen mayores controles. Así lo contempla una reforma a dos artículos de la resolución 500/18-07-2024, que contiene los lineamientos mínimos para la prevención de operaciones no reconocidas relacionadas con tarjetas de débito, tarjetas de crédito y financiamiento. "Las instituciones supervisadas deben

notificar en tiempo real a los tarietahabientes cuando se realice cualquier operación en los productos de tarjetas. De igual manera, debe notificarse al tarjetahabiente por al menos dos medios cuando se realicen transacciones no monetarias como cambios de PIN, actualización de número telefónico o correo electrónico, entre otros", estipula el artículo 5 modificado. Añade que "para las operaciones aprobadas en los productos de tarjetas iguales o menores a

5,000 lempiras, las notificaciones deben realizarse en al menos un medio. Para las operaciones superiores a 5,000 lempiras, las notificaciones deben realizarse por al menos dos medios".

Por correo electrónico, mensaje de texto, aplicaciones móviles, llamada telefónica o cualquier otro medio que la entidad considere pertinente siempre y cuando haya sido autorizado por el tarjetahabiente se harán estos avisos, se especifica.

A septiembre de 2024 circulaban en el país 1,156,929 tarjetas de crédito 10,018,271 unidades de tarjeta de débito.

La expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Liliana Castillo, sostiene que "esta medida es muy importante para los tarjetahabientes, ya que

Notificaciones no recibidas

Instituciones tendrán listados de usuarios de tarjetas que no quieren recibir las alertas.

esto les permitirá detectar en forma oportuna operaciones inusuales porque se les estará informando por dos medios". El presidente de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), Manuel Venancio Bueso, sostiene que "los productos que el sistema bancario ofrece a través de banca electrónica siempre llevan un componente de ciberseguridad y por ello podemos decir que el uso de la banca electrónica o banca en línea es seguro. No obstante, el usuario financiero debe ser educado para proteger su información personal, así como en el pasado solíamos proteger nuestras chequeras o nuestra tarjeta de ahorro"...

Álvaro Meiía

El Heraldo alvaro.mejia@elheraldo.hn

Devaluación será mayor en 2024 en relación a 2022-23

FOTO: EL HERALDO

El Banco Central de Honduras ha acelerado en los últimos meses el deslizamiento del tipo de cambio en la subasta de divisas.

Depreciación del tipo de cambio de referencia ha superado resultados de los últimos dos años

TEGUCIGALPA

El Tipo de Cambio de Referencia (TCR) del lempira respecto al dólar cerrará 2024 con una mayor devaluación en relación a 2023 y 2022.

Entre el 2 de enero y el 25 de noviembre de este año, el tipo de cambio varió de 24.6513 a 25.1434 lempiras por dólar, con un deslizamiento de 49.21 centavos y 1.99%.

Lo anterior ha impactado en el precio de venta al subir de 24.7746 a 25.2691 lempiras por dólar, con un encarecimiento de 49.45 centavos. Los informes del BCH revelan que en 2023 la devaluación fue de 5.35 centavos (24.5978 a 24.6513 lempiras por dólar), equivalente a 0.02%, menor que la depreciación de 25.24 centavos de 2022 (24.3454 a 24.5978 lempiras por dólar), que significó 1.03%.

El Banco Central retomó la subasta de divisas el 13 de abril de 2023 después que luis.rodriguez@elheraldo.hn

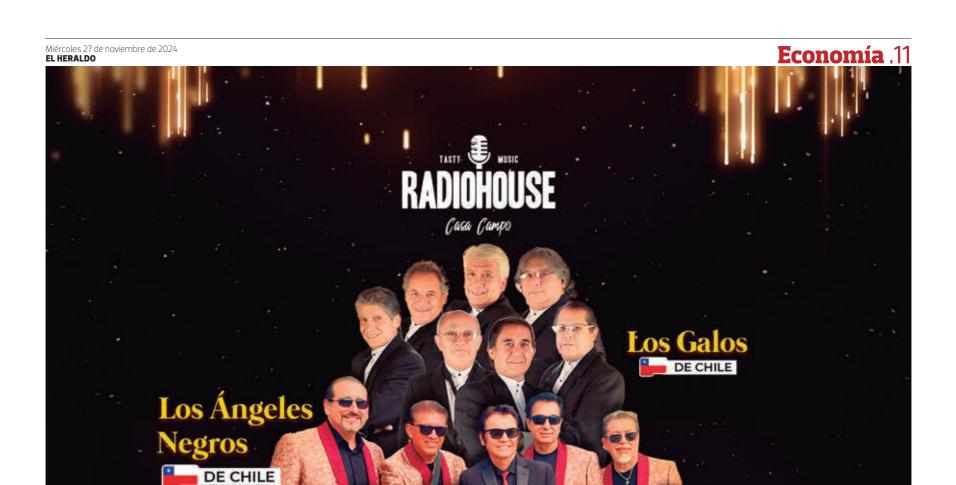
bancos privados y las casas de cambio administraran el Mercado Interbancario de Divisas (MID) durante siete años.

El BCH introdujo en 2022 cambios en el sistema de subasta como la reducción de la comisión cambiaria de 0.7% a 0.5%, y la revaluación de el TCR en 14.64 centavos y que permitió bajarla de 17.12 a 12.22 centavos.

Según los datos del BCH, la depreciación se ha acelerado a partir del 2 de septiembre, cuando el TCR era de 24.7588 lempiras por dólar, acumulando un deslizamiento de 38.46 centavos hasta el pasado lunes. Expertos en políticas monetarias y cambiarias coinciden que la mayor devaluación del tipo de cambio de referencia se deriva de los compromisos del gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI), los que están plasmados en el acuerdo 2023-2026, del que en octubre pasado se aprobaron las dos primeras revisiones semestrales ••

Luis Rodríauez

El Heraldo



LA Reciverant E

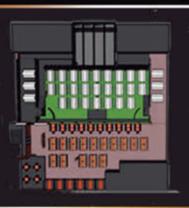
¡COMPRA YA TU BOLETO!

ZONA BMT

L.2,950

GENERAL

L.1,950



BIME Y EN bmticket.com

Los Iracundos

TRES BANDAS INTERNACIONALES, UNA MISMA NOCHE
VIERNES 29 DE NOVIEMBRE
RADIO HOUSE CASA CAMPO, TEGUCIGALPA

Patrocina El Heraldo

Miércoles 27 de noviembre de 12. Economía **EL HERALDO**

Competencias INFOP refuerza su compromiso con la generación de oportunidades al presentar su oferta formativa en la Feria de Empleo, conectando a miles de hondureños con el mercado laboral

INFOP impulsa la empleabilidad en Honduras con formación técnica

La formación técnica se consolida como una herramienta esencial para la generación de empleo en Honduras. En este contexto, el Instituto Nacional Formación Profesional (INFOP) reafirma su compromiso de preparar a los hondureños para un mercado laboral competitivo al presentar su oferta formativa en la Feria de Empleo y Oportunidades.

Este evento, respaldado por la administración de la presidenta Xiomara Castro, es un eje clave en los esfuerzos nacionales por reducir el desempleo y promover el desarrollo económico.

Atendiendo la demanda

El director ejecutivo del INFOP, Carlos Suazo, habló de la importancia de esta iniciativa y el impacto de la formación técnica en el empleo. Según Suazo, carreras como electricidad, mecánica automotriz, estructuras metálicas e inglés son altamente demandadas en la institución que él representa, lo que refleja una alineación estratégica entre la oferta formativa del instituto y las necesidades del mercado laboral.

La feria, que reunirá en su próxima edición a más empresas en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa en el primer trimestre de 2025, no solo Brand Studio conectará a los hondureños con más de dos mil vacantes, sino que además servirá como vitrina para las certificaciones profesionales que INFOP ofrece de manera gratuita.

Estas certificaciones, avaladas mediante alianzas con organizaciones como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), han permitido que el 90% de los participantes accedan a empleos formales o inicien sus propios negocios.

"La formación técnica y la certificación no solo abren puertas al mercado laboral, sino que permiten a los hondureños mejorar su calidad de vida, al darles las herramientas necesarias para competir y destacar", explicó Suazo.

Otras habilidades

Es importante señalar que además de los programas técnicos, INFOP prioriza habilidades blandas como trabajo en equipo, comunicación efectiva y toma de decisiones, competencias transversales que fortalecen la empleabilidad de los egresados. Asimismo, en el ámbito tecnológico, el instituto ha incorporado plataformas de aprendizaje virtual, aulas interactivas y certificaciones digitales, manteniéndose a la vanguardia en la educación moderna.

La administración de la presidenta Xiomara Castro ha respaldado firmemente estos esfuerzos, subrayando el papel de la formación técnica como motor para la inclusión y el progreso. Al facilitar la capacitación y el acceso a empleos dignos, el gobierno contribuye a construir un entorno donde cada ciudadano pueda alcanzar su máximo potencial profesional y personal.

Con iniciativas como estas, INFOP y el Gobierno de Honduras avanzan hacia un futuro donde la formación profesional sea sinónimo de oportunidades y desarrollo para todos los hondureños ••

 Se capacitó en los sectores Industrial y Manufacturera, Turismo, Comercio y Servicios, y Tecnología, entre otros.

Carlos Suazo, director ejecutivo del INFOP, explicó que la próxima feria se realizará en . el primer trimestre del 2025.

3. Las certificaciones brindadas son avaladas por organismos internacionales como USAID y

4. El INFOP prioriza las habilidades blandas como trabajo en equipo, comunicación efectiva, entre otras.



Miércoles 27 de noviembre de 2024 EL HERALDO ECONOMÍA 13



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número AP-.078-2024 instruido en contra de BAYRON DAVID ESPINAL a quien se le acusa por el delito de VIOLACION en perjuicio de ANGELA DANIELA MORALES HERNANDEZ. Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos KAREN FABIOLA SANCHEZ ORTIZ, NIVIDA OVIDIA ORTIZ HERNANDEZ Y ANGELA DANIELA MORALES HERNANDEZ, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO el día JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 AM, **SALA I,** al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 07 de Octubre del 2024.





TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número TSCNMCOC-0801-2023-00132, instruido a DELVIS **JULIAN** RIVERA LOPEZ Y SAMUEL JOSUE ALVAREZ CARDONA, por suponerlos responsables de los delitos de EXTORSION, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO EE-227, instruido a SAMUEL JOSUE ALVAREZ CARDONA, por suponerlos responsables de los delitos de FACILITACION DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS, en perjuicio de LA SALUD DE LA PBLACION DEL ESTADO DE HONDURAS; a efecto de citar al TESTIGO PROTEGIDO EE-227 y al Agente de Investigación YERSON ROLANDO GARCIA, JOSE IVAN MARTINEZ IRIAS Y ELMER NOE HUIZA CRUZ, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día VIERNES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (29-11-2024), el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 20 de noviembre de 2024.







TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA. MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número TSCNMCOMAC-0801-2019-61-2 NUEVO NUMERO 0801-2023-00072-7, instruido a MARIO ALBERTO ORDOÑEZ, ERWIN JAVIER REYES y CARLOS ROBERTO ORDOÑEZ, por suponerlo responsable del delito de EXTORSIÓ en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ACO22; a fin de citar al TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE ACO22 y los agentes de investigación SELVIN ANAEL RAMIREZ OSORIO, ALBERTO JOSUE FUNEZ OYUELA, IVAN HERNANDEZ Y JOSUE SANCHEZ. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (28/11/2024), juicio que se celebrará en la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 19 de noviembre del año 2024.



14. Opinión

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya **Jefa de Redacción** María Antonia Ortiz **Editor Multimedia** Rafael Yánez García

Elheraldo Plus Eduardo Domínguez **Metro** Edwin Ordóñez Ochoa **Opinión** Orfa Sofía Mejía Maradiaga **Vida** Samaí Torres **Prensa General** Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano **Modelo periodístico Cases i Associats**



EDITORIAL

Sin algodón...

a falta de este insumo básico ha obligado a las autoridades y médicos del Hospital Escuela a suspender al menos 30 cirugías en ese centro hospitalario en los últimos dos días, reflejando con ello la grave crisis a la que se enfrenta no solo el principal centro asistencial de Honduras, sino el sistema hospitalario nacional, ya que este es un problema común en todos los hospitales y centros de salud del país.

Las autoridades de la Secretaría de Salud, que asumieron el pasado 14 de octubre la administración del Hospital Escuela, se han llamado al silencio, por lo que oficialmente se desconocen las razones del desabastecimiento de este insumo.

Sin embargo, lo que ha dejado en evidencia esta problemática es la desatención de parte de las autoridades competentes al sistema de salud, pues en el mismo no solo hace falta algodón. Tampoco hay hilo quirúrgico, medicinas, camas, personal y equipo médico especializado. En fin, son muchas las carencias, que al final de cuentas golpea a la población de menos recursos económicos.

La Organización Mundial de la Salud recomienda a países como Honduras destinar el 6% de su Producto Interno Bruto (PIB) al sistema público de salud. Sin embargo, en Honduras, desde 2014, este no ha superado el 3 % del PIB. Para 2023, comparado a 2022, el gasto en salud incrementó mínimamente de 2.8% a 3.2% en relación con el PIB, según establece un informe del organismo no gubernamental ASJ.

Pero el problema se vuelve grave cuando los presupuestos asignados no son ejecutados debidamente, dejando en evidencia la limitada capacidad administrativa de la Secretaría de Salud en detrimento de la vida de miles de pacientes que tienen en el sistema público la única opción para atender sus enfermedades.

En todo momento, la administración eficiente y oportuna de los recursos destinados al sistema sanitario es determinante para garantizar que la población reciba un servicio de salud integral, digno y de calidad. No pueden quedarse callados y de manos cruzadas ••



La Heroína

La AMDC

Fiestas. "Los cuetes no son juguetes" es el nombre de la campaña de prevención lanzada por la municipalidad del DC, en el marco de las celebraciones de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, con el objetivo de concienciar a la población sobre el peligro que representa el uso de pólvora y evitar con ello las quemaduras y la muerte de persoespecialmente niños, por esta causa.

El Villano

El IP

Seguridad. Más de 84.000 vehículos circulan en Honduras con placas provisionales, lo que representa un grave problema para la seguridad ciudadana. El Instituto de la Propiedad (IP) no ha logrado normalizar la entrega de las placas y ha anunciado que el proceso de licitación está en marcha, pero que será hasta iunio del año próximo que volverán a entregarlas.

Lectores

Estrategias políticas

La política tiene cierta similitud con el ajedrez, pues en ambos casos hay que hacer movimientos estratégicos, solamente que con el tiempo muchos jugadores de ajedrez se vuelven brillantes, mientras que en la política no sucede lo mismo, muchos avanzan o siguen en el juego simplemente porque se adaptan o hacen una cohesión con la parte corrupta del sistema, en política no avanza el más brillante, sino el más astuto.

A mí no me interesa la política, pues si no trabajo no como, dicen los que poco o nada saben de la misma. Para tener salud de calidad o al menos los servicios básicos necesitamos de los políticos, pasa lo mismo con la educación, con los precios de la canasta básica, con que los bancos no pongan altas tasas de intereses, etc. Justo el lunes 25 de noviembre de 2024 se anunciaba un aumento a los maestros, puede ser que sea para com-

prar votos, como dicen

muchos por ahí, quizás

para salir del subdesarrollo hay que invertir en educación, e independientemente cualquiera que sea la situación es algo en beneficio de la población, los profesores en general deberían ser de los mejores pagados en el país; tampoco se puede obviar que hay muchos que no tienen amor por la enseñanza. Retomando, en el país se están pavimentando muchas carreteras, si lo hacen por méritos políticos que sigan poniendo rótulos. Qué importa, pero que sigan haciendo obras, además en este país nos tienen acostumbrados a que hay que aplaudir las obras públicas que no es correcto porque los fondos del Estado son de todos, pero qué más da, critican que hacen propaganda en los medios anunciando las obras del gobierno, y para ser honesto considero que pueden hacer su show mientras sigan haciendo lo que muchos prometieron y dejaron solo en promesas, los hospitales por ejemplo. Finalmente, al momento de repartir el pastel todos salen con su pedazo.

después de tanto tiempo

se han dado cuenta que

Fernando Erazo *Profesor ITS-Tela UNAH*

Opinión Ajena



El (incómodo) día después

"No se puede amar a tu país y a tu gente solo cuando ganas las elecciones". Esa frase de Joe Biden tras la derrota demócrata contra Trump debería ser analizada muy a fondo por el todavía oficialismo, mientras se lame las heridas de un resultado electoral tan injusto como apabullante. Es humanamente comprensible que casi 100 mil votos de diferencia en favor del Frente Amplio, y de un candidato con el carisma y manejo intelectual de Yamandú Orsi, hagan que mucho dirigente y militante de la Coalición Republicana hoy encuentre difícil disimular su decepción con la sociedad uruguaya. Pero, políticamente, es inaceptable.

Opinión .15 Miércoles 27 de noviembre de 2024 **EL HERALDO**

DESDEEL TINTERO

Bonos temáticos, burócratas y elevadas jaranas



Martín Barahona

Economista

omo lo hemos dejado claro en otros ensayos, no se trata únicamente de ver el saldo de la deuda pública total (externa más interna); hay que tomar en cuenta las condiciones tanto en plazos como en tasas de interés. Asimismo, tomar siempre en cuenta en qué se usan los recursos tomados en préstamo. El problema no es endeudarse sino, para qué, en qué condiciones y en qué proporción de la capacidad de pago. Por ejemplo, antes del golpe de Estado, un 93%, o sea, la mayoría de la deuda estaba sometida a tasas de interés fija y una porción minoritaria estaba a tasas variables (7%). Después jo más deuda en otros US\$700 de esa época, las condiciones de riesgo se fueron endureciendo persistentemente llegando hoy

tasas variables. A nivel de la men anterior. Todos deuda total, las tasas de interés promedio subieron desde 2.6% en 2008 a más del 4.2% en 2024. Parece poco en 16 años, pero considerando que se trata de millares de millones de dólares para un país con limitaciones, puede intuirse el grave impacto en el pago del servicio de la deuda dentro del presupuesto nacional.

La reciente contratación de deuda externa con bancos privados internacionales mediante la figura de bonos "temáticos y verdes" solamente es para disfrazar los mismos bonos "soberanos" con los que se endeudó al país a partir de 2012. Se comenzó con saldos de US\$1,050 millones. luego se pasó a US\$1,700 en 2017; US\$1,800 en 2020; luego el gobierno de Castro tuvo que pagar entre 2022 y 2024, US\$500 millones solo en esos bonos, bajando el saldo, pero raudamente, el gobierno contramillones al 8.6% volviendo a quedar en un saldo de US\$2,000 millones, que ahora resulta ser día a más del 37% contratada a más alto que el recibido del régi-

esos bonos "soberanos" o "temáticos" implican plazos más cortos y tasas más altas. Peligroso enjaranamiento.

Todavía logramos liberarnos de los burócratas cínicos e irresponsables a los que no les importa seguir enjaranando al país y comprometiendo todavía más las finanzas públicas. Deuda excesiva significa hipotecar el futuro y heredar calamidades a las presentes y futuras generaciones. Porque la deuda "pública" no la van a pagar los burócratas que hoy celebran eufóricos tener mayor flujo de efectivo y gavetas cargadas para "programas sociales" como prometieron con las reservas internacionales, que siguen cayendo. Total, les tocará pagar a los nietos de los hijos de Juancho Pérez el albañil, Pablo Pueblo el agricultor y hasta los descendientes de doña Moncha.



Todavía no logramos liberarnos de los burócratas cínicos e irresponsables a los que no les importa seguir enjaranando al país".

Lo cierto es que la preocupación sobre el excesivo endeudamiento público va más allá de estar a favor o en contra de un determinado gobierno o ideología. Son obtusos quienes ven las

cosas así. Es una cuestión de prudencia financiera y soberanía de la nación. Paradójicamente, algunos que se jactan de defender la soberanía han sido precisa-

mente los que se han encargado de dejar al país atado a compromisos financieros onerosos. Pretender ocultar o manipular cifras debe ser rechazado por la población, lo haga quien lo haga.

En esta coyuntura de cambios de autoridades en los poderes Ejecutivo, Legislativo y en los gobiernos locales, el electorado debe despabilarse y exigir a cada uno de los candidatos compromisos concretos para liberarnos del excesivo endeudamiento. garantizar el uso productivo y estratégico de los recursos obtenidos en préstamo y, para rescatar el futuro que, en las actuales condiciones, está hipotecado a los acreedores ••

REFLEXIONES

La izquierda hondureña: perspectiva histórica

Mario R. Argueta

ebemos al colega aporte significativo, meticulosa exhaustivamente investigado: partidos "Los comunistas de Honduras (1920-1979); movimientos antisistémicos y protesta social en el siglo XX". Se remonta a los orígenes con la fundación del primer PCH en la segunda década de la vigésima centuria (no hay consenso respecto al año exacto fundacional), bajo el influjo de la Revolución Rusa de 1917, el activismo desplegado en la costa norte entre los asalariados de las plantaciones bananeras, la respuesta de los gobiernos nacionales a la labor organizativa y de denuncia por parte de Manuel Cálix Herrera, cia y membresía la izquierda Juan Pablo Wainwright, Zoroastro Montes de Oca y activistas

nuestro país, más las asesorías provenientes del Comintern regional con sede en México.

La creciente represión oficial, Josué Sevilla un alentada por la diplomacia estadounidense acreditada en Honduras, que culminó con la llegada al poder de Tiburcio Carías (1933-1948), significó el ceso temporal de la izquierda hasta la refundación del PCH en 1954, tras decidir sus dirigentes romper vínculos con el Partido Democrático Revolucionario Hondureño (PDRH), de tendencia social-demócrata, surgido en 1946 en San Pedro Sula, decisión que, en retrospectiva, consideraron los comunistas haber sido un error táctico y estratégico, tal como lo admitieron Rigoberto Padilla Rush, Agapito Robleda, entre otros. No es casual que fue la zona norte del país en donde tuvo más influennacional, por ser la de mayor desarrollo económico y de sus salvadoreños refugiados en fuerzas productivas de capitalis-

mo dependiente, subordinado coexistencia pacífica" moscovial capital extranjero multinacional. Se aprovechó la coyuntura internacional -regímenes democráticos en Guatemala (1944-1954) y los gobiernos reformistas de Gálvez (1949-1954) y Villeda Morales (1957-1963)— para la refundación de la izquierda local, y para organizar el movimiento social más importante de la historia patria: la Huelga de 1954, pese a que para ese época el mundo vivía la etapa más álgida de la Guerra Fría, expresión de la rivalidad política, ideológica y militar entre Estados Unidos y la Unión Soviética. El "sindicalismo libre y democrático", bendecido por Washington y financiando por las grandes federaciones sindicales estadounidenses, logró escindir al movimiento obrero hondureño en dos, debilitándolo. La década de los novecientos sesentas significó, a escala mundial, la división del comunismo internacional en la "línea de

ta y la "marxista-leninistamaoísta" pequinesa, lo que significó la ruptura en dos partidos en diversas naciones, incluyendo la nuestra. Empero, Sevilla descarta que no fue la causante del divisionismo local: "Fueron (...) las tensiones del poder, el caudillismo de algunos dirigentes del PCH, las posturas de la impetuosa juventud comunista y la penetración de los cubanos dentro del movimiento de izquierda hondureño, entre 1963-1965". Yo agrego la polémica interna respecto a la actitud a adoptar tras el golpe militar que derrocó a Villeda Morales (1963): acción armada (favorecida por el PC marxista leninista) o el diálogo colaboracionista (defendido por la ortodoxia del PCH). Al respecto, Sevilla advierte: "El sectarismo histórico todavía sobrevive y se transmitió de generación en generación". Como en todo movimiento político, hubo quienes actuaron por idealismo, con sacrificio y entrega a la causa, expuestos a represión, tortura, muerte, en tanto otros actuaron a dos aguas: la militante y la oportunista. El colapso del "socialismo real" en la URSS (1991) significó, en Honduras, la extinción de ambas ramas del comunismo local. Un intento de resurrección, Unificación Democrática (1992), desembocó en división, y la disidencia interna afirmó (2005): "El grupo conocido con el nombre de Pueblo Unido perpetró un asalto contra esta institución política para ponerla al servicio de sus fines sectarios y hegemonistas". Agrego: y del gobierno de turno, transformado en "partido bisagra", hoy extinto por no alcanzar el mínimo legal requerido de sufragios.

Al magíster Sevilla, bienvenida su importante contribución a la historiografía nacional. Pronto veremos nuevos logros, producto de su disciplina y talento ••

Miércoles 27 de novier 16. EL HERALDO

Vida

45 ANIVERSARIO DE EH



(1) Mercadeo. José Rojas, Elizabeth Casco, Yeri Pinto, Leonardo Rodríguez, Valeria Ordóñez, Andrea Reyes, Andrea Moncada, Óscar Gutiérrez, Pamela Gutiérrez, Arturo Gálvez, Ana Gómez, Marcela Matamoros, Eddy Montalván e Isis Rivera. (2) Puente de mando. María Ortiz, Fernando Maldonado y Glenda Estrada. (3) País. Elvis Mendoza, Isaac Banegas, Edwin Ordóñez, Marbin López, Lesly Chambasis, Agustín Lagos y José Valeriano.

iGRACIAS. COLABORADORES!

EL HERALDO SUMA 45 AÑOS FORJANDO EQUIPOS AL SERVICIO DE SUS AUDIENCIAS

Referente La labor inclaudicable de promover un periodismo de valor a tono con las necesidades actuales se fomenta en este rotativo desde el 26 de noviembre de 1979

Una labor que se reconoce y se premia En ocasión a la fecha, EL HERALDO se encargó de condecorar a los mayor antigüedad en sus filas. por 15, 20, 30 y más de 40 años al servicio de la marca fueron entregados entre múltiples



_TEGUCIGALPA

Conmemorar 45 años promoviendo un periodismo de valor anclado en investigación, innovación e inmediatez es un hecho que EL HERALDO debía celebrar recordando que el 26 de noviembre de 1979 llegó a las calles la primera edición del diario que pronto se convertiría en un referente en su tipo.

Desde entonces este mientos, denuncias, llegamos a la medio de comunicación asumió el riesgo y no ha parado. cias, así como Pero no lo ha hecho solo, sino hitos, han quedado a través de un equipo de colaboradores que día a día mantienen con vida el propósito inclaudicable de velar por

verdad en sus manos".

grías deportivas, visitas importantes, tragedias nacio- **Estos 45** nales e internacionales por acción de la naturaleza o la sido una época mano del hombre, de transiciones y conflictos territo- transformaciones. riales, descubri- Y así hoy justicias e injusti- edición 14,515.

registrados en estas páginas.

de influencia, que ha estado a HERALDO abraza los contenitono con la actualidad nacional entregarle a las audiencias "la e internacional, su propuesta do siempre seguirle el paso a la para ser leídas ••

informativa ha sido el principal Logros democráticos, ale- eslabón. Su esencia también

prioriza un diseño gráfico de vanguardia y un equipo humano comprometido con una labor que se realiza sin interrupciones.

Y esta no solo se ha quedado en el papel; las transformaciones tecnológique la información no como nación.

llegue a la población en otras dos multiplataforma, buscanevolución digital, uno de los grandes retos del periodismo del siglo XXI.

Como líder en periodismo de investigación y datos, este rotativo marca su devenir informativo con propuestas que escudriñan el accionar de los servidores públicos, luchando contra la desinformación y siendo un auditor social para mantener a los hondureños informados sobre los asuntos cas han requerido que involucran a nuestro desti-

Así es EL HERALDO, un dia-Luchando por ser un medio versiones, y al día de hoy EL rio referente, que en su 45 aniversario seguirá construyendo camino y contando historias

Miércoles 27 de noviembre de 2024 **EL HERALDO Vida** .17

Con la bendición divina

El padre Víctor Ruiz, párroco de la cuasiparroquia Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, ofreció una misa de acción de gracias en las instalaciones de EL HERALDO para dar inicio a la jornada de festejo. Más adelante se sortearon premios para los colaboradores del diario y se compartieron alimentos en un ambiente de sano compañerismo.





Unidad investigativa. Yony Bustillo, Ariana Sorto, Robert Marín, José Quezada, Haydi Carrasco, Carlos Girón, Eduardo Domínguez, Karol Pavón y Pablo Domínguez.



Vida y fotografía. Cinthya Bardales, Samaí Torres, Emilio Flores y Melissa López.



Mesa digital. Ángelo Ávila, Ángel Rodríguez, Sofía Portillo, Daniela Zepeda e Iván Méndez.



Girón y Álvaro Mejía.



Mesa digital. Julio Cruz, Nicolle López, Cesia Valor agregado. David Zapata, Carlitos Paguada, Alejandra Rivera, Rodiney Cerrato, Sabdy Flores, Yeni Sarmiento y Laura Cáceres.



Redacción. Erlin Varela, María Elena Rodríguez, Euclides Valdés.



Speedy. Alexa Montero, Jennifer Irías, Linda Ponce, Mónica Caballero, Karla Parada y Carlos Ruiz.



Comercial. Daniela Escoto, Cristina Esquivel, María Toro, Sandra Martínez, José Alvarenga, José Palacios, Nolly Navas, Tania Nuila, Fernando Morales, Sally Martínez, José Padilla, Isabel García, Rafael Rivera y Norma Farías.



Finanzas, Ronald López, José González, Juan Zavala, Marco Ávila, Julio Tejeda y Josué Ávila.



Seguridad. Marvin Ochoa, Manuel Zerón y Fredy Martínez.



Mantenimiento. Víctor Aguirre, Julio Tejeda e Isidro Valeriano.



Circulación. Alfredo Banegas, Jefry Díaz, Carlos Lozano, Miguel Barrientos, Fernando Franco, Percy Mejía, Óscar Suazo, Luis Varela, Roberto Aguilar, Eddy Reyes y Elvin Rodríguez.



Diseño. Elvin Espinal, Manuel Rodríguez, Alexis Herrera y Rafael Yánez.



Fotografía y transporte. Alex Pérez, David Romero e Ílder Laínez.

Miércoles 27 de noviembre de 18. **Vida EL HERALDO**

Espectáculos

ESTA NOCHE

UNA CITA MAGISTRAL CON THE

CONOCIDOS TALENTOS INTERNACIONALES EN ÁREAS COMO EL CRECIMIENTO PERSONAL Y LOS NEGOCIOS IMPARTIRÁN UNA CONFERENCIA ÚNICA EN SU TIPO

_TEGUCIGALPA

Como "una oportunidad única de cambiar su vida" anclada en el poder del crecimiento personal, la comunicación, el arte de hacer negocios y la implementación de una vida saludable, The Mentors Tour se presenta esta noche en Honduras.

En una cita magistral pactada para hoy miércoles 27 de noviembre a partir de las 7:00 PM en el Palacio Universitario de los Deportes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), cuatro talentos internacionales se darán a la tarea de transformar a su audiencia por medio motivo tan loable y con personas de su experiencia, conoci-

mientos y métodos.

Yokoi Kenji, motivador con enfoque en transformación personal y profesional; Marcus Dantos, conocido como "el tiburón" y experto en innovación y liderazgo empresarial; Ismael Cala, prolífico comunicador y referente en desarrollo personal; y Nutrillermo, considerado una autoridad mundial en nutrición, ofrecieron un breve adelanto de lo que tienen preparado para esta noche.

Una vez instalados en Tegucigalpa y a la espera de que Cala hiciera su arribo, los tres conferencistas se sentaron a conversar. "Volver a Honduras para un que han cambiado el mundo y



Nutrillermo, Marcus Dantus y Yokoi Kenji son tres de los talentos que conforman The Mentors Tour.



Previo a su presentación de esta noche en Tegucigalpa, los conferencistas brindaron detalles a EL HERALDO.

DISPONIBLES ADQUIERA SUS ENTRADAS

Los boletos están a la venta a través de BMTickets. Las localidades disponibles son: Zona Cuscatlán, Butaca Central Inferior, Zona Platinum y Butaca Central Superior. Los precios van desde 1,494 hasta 3,710 lempiras.

tienen esa voluntad de seguir cambiando vidas es un regalo", aseguró Nutrillermo.

"Aunque somos culturas muy similares, no somos los mismos. Hay variaciones, diferencias, y yo las siento en los públicos. Siempre están las expectativas de saber cómo van a reaccionar y me gusta mantenerlo así", apuntó Yokoi Kenji al respecto de lo que podrían o no esperar de la audiencia.

Mientras que, de manera general, Dantos aseveró que el propósito de esta conferencia es "aprender a estar bien contigo mismo, esforzarte, saber comunicar lo que haces, lo que quieres hacer y hacia dónde quieres llegar. El mensaje es que todos podemos mejorar, todos podemos crecer y a veces lo único que se requiere es motivación y fórmulas"

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

PARA 2025

LANA DEL REY CONFIRMA ÁLBUM

LA CANTANTE LANZARÁ SU DISCO THE RIGHT PERSON **WILL STAY PREVIO A INICIAR SU GIRA**

ESTADOS UNIDOS

Lana del Rey anunció los detalles de su próximo álbum, titulado The Right Person Will Stay, programado para ser lanzado el 21 de mayo de 2025.

A través de un comunicado en redes sociales, la artista expresó su profunda gratitud so, Jeremy Dufrene.



Afirman que el nuevo trabajo de Lana está inspirado en su espo-

por el proceso creativo: "Tan agradecida de que mis 13 canciones se hayan unido con mi hermoso trabajo entre Luke, Jack, Zach y Drew Erickson, entre otros. Feliz de que puedan escuchar algunas canciones antes de Stagecoach, comenzando con Henry. Con amor siempre".

Cabe mencionar que la intérprete originalmente mencionó un proyecto discográfico de género country llamado Lasso, durante un evento previo a los premios Grammy en Los Ángeles, por lo que ahora se desconoce si se trataría del mismo álbum, pero con un título nuevo

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn



Alec Baldwin no quiere ver Rust

TRAS LA POLÉMICA

Alec Baldwin aseguró que no desea ver el corte final de Rust, la película marcada por el trágico accidente que cobró la vida de la directora de fotografía Halyna Hutchins. "No quiero verla ahora. Más allá de las víctimas, lo que más me afecta es lo que esto ha hecho a mi esposa. Estamos tratando de superar esta etapa", dijo el actor.

Miércoles 27 de noviembre de 2024

EL HERALDO

Vida .19



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número TSCNMCOMAC-0801-2023-347-2, instruido a JUAN JOSE MARTINEZ RIVAS Y ERIK ALEJANDRO PEÑA ZUNIGA por suponerlos responsables de los delitos de EXTORSIÓN Y TRAFICO DE DROGA, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO EF-931 Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS; por instrucciones de este Honorable Tribunal de Sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el TESTIGO PROTEGIDO EF-931, quien es el ofendido en el presente proceso y los Agentes de Investigación GERMAN ALBERTO GOMEZ SANDRES Y ELVIN JOSUE NAVARRO **RAMIREZ**, comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES DOS DE DICIEMBRE DEL ANO** 2024, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 19 de noviembre del año 2024.





TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número AP.-076-2024 instruida en contra de los señores VICTOR NAHUN FUNEZ RAMIREZ Y WALTER ARIEL BARRIOS URBINA a quienes se les acusa del delito de VIOLACION CALIFICADA en perjuicio IRIS LISAYLI HERNANDEZ CHIRINOS.- se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar a la señora MARILIA CHIRINOS MARTINEZ en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a audiencia de, JUICIO ORAL Y PUBLICO para el día MARTES 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, **SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 05 de noviembre del 2024.





20. **Vida EL HERALDO**

LLEGAMOS A



El Heraldo

CON AUDIENCIAS FIELES Y COMPROMETIDAS

Con EL HERALDO, brindamos reputación y respaldo a tu marca a través de contenidos confiables e influyentes.



HORARIO: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE: 2 días antes de la publicación





6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

















OPSA

www.carros.hn **ENCUENTRA MAS INFORMACION EN**

www.quierocasa.hn



- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- . BODEGAS
- CASAS HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- · OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- * CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS OFICINAS/LOCALES
- TOWNHOUSE
- · OTROS



SUPER VARIOS

SERVICIOS

2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS

2603 - FIESTAS Y EVENTOS

2605 - SERV. DE TRANSPORTE

2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

2702 - MAO, Y HERRAMIENTAS

2703 - MASCOTAS Y ACC.

VENTAS

TERRENOS

SE VENDE TERRENO. 8,949.97 v², En valle de Angeles, contiguo condo-minios Lafayate, Info. 9982-0577

SE VENDE O ALQUI-LA TERRENO. 9,956.05V², Adea el Lolo, cuenta con pozo industrial, información Cel. 9982-0577

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela



TRES NIVELES
JARDINES DE AMOR
ETERNO. Lps.50,000.00
NEGOCIABLE ataúd standard emergente. información 3208-8059.

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui Llama gratis ai *9000 ¡Vendela yal



2604 - SALUD Y BELLEZA

2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS

2704 - ELECTRONICA

2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:8805-5610

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero wende lo que quieras, publica tu amancio aqui. Llama gratis al *9000 j-Hazio YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 (Vendela

VARIOS/OTROS

ABIGAIL ATIENDE

AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela

TAYTA CURANDERO

94752423

RETIRO & RECUPERO AMANTES

APURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Recuperó dineros adeudados \ Limpias de Negocio.

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz di vende lo que quieras, public vende lo que quieras, publica anuncio aqui. Llama gratis *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama abora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 (Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 (Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Liama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela



TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, mpotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del

tarot Limpias talismane amarres, ato, desato.

trabajos dentro y uera del pais. Haz tu cita Haz tu cita ahora no te arrepentirás Trabajos 100° garantizados.

9367-3146

Dr.Amaro Astrólogo RECUPERA A TU SER

AMADO YA III Tu Fennomía Empleo, Negocio, Resuelve tus problemas.



LLAMA YA!!!!



OUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR MILAGROSO YO HABIA PERDIDO TODO, CALEN MALA SITUACION PERDI MI PAREJA Y EL PAGA DESPUÉS

ME RECUPERO TODO. EL MAS CONFIABLE

GURU DEL AMOR

SITIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO NCHENTRAS LA SOLLICIÓN SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE CONOCEDOR DE LOS

SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO. MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO. PERMÍTAME AYUDARI E Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA LLAME YA!!

9603-4921

Dr. Amaro TESTIMONIO



QUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR Y LO RECOMIENDO, YO HABÍA PERDIDO TODO, CAI EN ALCOHOLISMO, RECUPERO A MI PAREJA Y EL ME AYUDO EN 3 DÍAS, LLAMELOIII

EDICTO

La infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del Señor Juez, al publico en general y para los efectos de ley en aplicación del articulo 146 del Código Procesal Civil de Honduras.- HACE SABER: Que en virtud de la Demanda de Divorcio y Suspensión de Patria Potestad, VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por los Abogados BRENDA ELVIRA VASQUEZ CABRERA Y RO-DOLFO CARDENAS CANALES, quienes en su condición de Representante Procesal de la señora MARLLY IZBETH OCHOA CANALES, en contra del señor JUAN CARLOS VENTURA CASTILLO.- Según expediente número 1709-2024-00118; ha ordenado realizar diligencias de PUBLICACION DE EDICTOS con el objeto de que se cite y emplace al señor JUAN CARLOS VENTURA CASTILLO, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles comparezca al este Juzgado a contestar la Demanda de Divorcio y Suspensión de Patria Potestad. Publicándose la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.-San Lorenzo, Departamento de Valle, treintaiuno (31) de octubre del año dos mil veinticuatro(2024). ABOG NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA.

AVISO La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de La Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha catorce de noviembre del año Dos Mil veinticuatro; mediante Sentencia Definitiva declarar HEREDERO AB-IN-TESTATO al señor: SANTOS CANDELARIO HERNANDEZ RIOS esposo de la causante y en representación de sus menores hijas: EYZA MARIA HERNANDEZ VASQUEZ Y BIANCA NAZARETH HERNANDEZ VASQUEZ de concederle la posesión efectiva de Herencia de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, transmisibles que a su muerte dejara su difunta esposa y madre respectivamente la señora GLENDA MARICELA VASQUEZ VELASQUEZ sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Paz, Departamento de La Paz, 22 de noviembre del

ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO El infrascrito Notario: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, de la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la Resolución Dictada en fecha dieciséis del mes de Julio del año Dos Mil veinticuatro, se declaró al Señor OSCAR ORLANDO PEREIRA SALVADOR, Heredera Ab-intestato de los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre VICTORIA SALVADOR, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS

AVISO DE HERENCIA Exp- 0404-2024-048 Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Secciona

de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público

en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia en fecha 14 de noviembre de Dos mil Veinticua tro.-La cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Heredera Ab- Intestato a la señora REVE-KA CONTRERAS mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con documento nacional de identificación número 0421- 1983-00293, con domicilio en Barrio El Sá-lamo, municipio de Santa Rita, Departamento de Copan quien actúa en condición de Esposa, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones, referente a lo que co-rresponde a la cuarta conyugal que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Esposo, LEONEL PAZ PE-REZ (Q.E.P.D), quien en vida portaba tarjeta de identidac número 0421-1986-00680, DECLARAR HEREDEROS AB- INTESTATO a los menores hijos, WILDER JEHU PAZ CONTRERAS, hondureño, estudiante, con certificación de acta de nacimiento número 0421-2009-00184 y LESMAN LEONEL PAZ CONTRERAS hondureño, estudiante, cor ertificación de acta de nacimiento número 0421-2010-10582, representados legalmente por su madre la señora REVEKA CONTRERAS de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor LEONEL PAZ PEREZ (Q.E.P.D), quien en vida portaba tarjeta de iden tidad número 0421-1986-00680 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo la presente a los dieciocho días del mes de noviembre de año 2024.-

ABOG. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA. -SRIA - JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS. -

Nacaome 11 de noviembre del 2024

NOTARIO

* * * **H** Geología y Minas INHGEOMIN



AVISO

La infrascrita Secretaria General del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera HACE SABER: que en fecha veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno, la Abogada MARTA GISSELLE REYES MARTINEZ en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil CONCRETOS Y AGREGADOS CELAQUE S. A., presentó solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada CUCUYAGUA 1, con un área de 10 hectáreas, ubicada en el Municipio de La Unión, Departamento de Copan, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas UTM en el DATUM (NAD-27) y hoja cartográfica CORQUIN No. 2459-IV siendo registrada la presente solicitud en el expediente administrativo No. 1638 con las coordenadas siguientes;

| | LATITUD |
|--------|------------------|
| 296300 | 1617700 |
| 296300 | 1617500 |
| 295900 | 1617500 |
| 295900 | 1617700 |
| | 296300 295900 |

Tegucigalpa M.D.C. once de noviembre del año dos mil veinticuatro.







AVISO

La infrascrita Secretaria General Interina del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento de concesión minera HACE SABER: que en fecha veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno, la Abogada MARTA GISSELLE REYES MARTINEZ en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil CONCRETOS Y AGREGADOS CELAQUE S. A., presentó Solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada CUCUYAGUA 3 con una área de 10 hectáreas, ubicada en el Municipio de LA UNION, Departamento de COPAN, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas UTM (NAD-27) con hoja cartográfica CORQUIN No. 2459-IV; siendo registrada la presente solicitud en el Expediente No. 1640, con las coordenadas siguientes:

| VERTICE | Х | Υ |
|---------|--------|---------|
| 1 | 296400 | 1617300 |
| 2 | 296400 | 1617000 |
| 3 | 296100 | 1617000 |
| 4 | 296100 | 1617300 |

Tegucigalpa M.D.C. once de noviembre del año dos mil veros cuatro.

ABG. KAREN SNOTH RUBLPEREZ. Secretaria General Interina

AVISO DE SUBASTA

FOLIO N° FO-14649-120 EXP. 0601-2023-00284

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

La suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Audiencia de Subasta señalada para el día JUEVES DIECISEIS (16) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) en el local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que se describe así: EN DOMINIO PLENO: LOTE NUMERO TREINTA Y DOS (32) DEL BLOQUE TRES (03), ubicado en el sitio de Sampile, Jurisdicción de los Municipios de Choluteca y Santa Ana de Yusquare, Departamento de Choluteca, ahora denominado COLONIA GRACIAS A CRISTO, el cual mide TRECE PUNTO CINCUENTA METROS DE FRENTE POR VEINTITRES PUNTO CINCUENTA DE FONDO, con las colindancia siguientes: AL NORTE: con calle de por medio, AL SUR: con lote numero treinta y cinco (35); AL ESTE: con lote treinta y tres (33); y, AL OESTE: con lote numero treinta y uno (31).- El área de TRESCIENTOS DIECISIETE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (317.25 Mts.2).- En dicho lote se encuentran las siguientes mejoras: Una casa de habitación construida de ladrillo rafon y bloque que consta de una sala, cocina, comedor, dos dormitorios, con porch, con servicio lavable y su respectiva pila, dos puertas de metal, una puerta de madera, cuatro ventanas de celosía con su respectivo balcón, debidamente repellada y pulida, piso de cemento, techo de teja, una fosa séptica, con instalaciones de luz.- Inmueble cuyo antecedente de propiedad se encuentra inscrito a favor de la señora ELBINA LICETH ARGEÑAL MARADIAGA BAJO ASIENTO 01 MATRICULA NÚMERO 1316074, DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DEL DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.- Este inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (LPS. 352,987.20) y se rematará para con su producto hacer efectivo a LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUADALUPE LIMITADA LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (LPS. 232,653.55) que comprende capital, intereses y costas de la Demanda de Ejecución Hipotecaria N° 0601-2023-00284 promovida por la Abogada MARÍANA IVON OVIEDO MARADIAGA en su condición de representante procesal de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUADALUPE LIMITADA contra la señora ELBINA LICETH ARGEÑAL MARADIAGA quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la certificación registral y en su caso, la titulación sobre el inmueble BAJO ASIENTO No. 01 MATRICULA NÚMERO 1316074 DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DEL DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA; ASIENTO No. 04: PRIMERA HIPOTECA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUADALUPE LIMITADA; ASIENTO No. 05: EMBARGO; ASIENTO No. 6 y 7 ANOTACIÓN JUDICIAL.- El remate lo efectuará la Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, Juez de Letras del Juzgado de la Sección Judicial del Departamento de Choluteca. Dicho Bien Inmueble se encuentra deshabitado.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien que en el caso que nos ocupa es por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (LPS. 352,987.20) no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes indicada.-

Choluteca, 15 de noviembre de 2024.



AVISO

(HENRY JACOBO RAMOS MESTIZO) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-27-259) en el Tribunal del Condado Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

(HENRY JACOBO RAMOS MESTIZO) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 6 de Enero de 2025 a las 11:00 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2024-DR-27-259) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, South Carolina.



COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de BANCO DEL PAÍS que obra a folio dos Letras Civil del Departamento de Francisco: (f-3), del expediente de mérito. Partida Morazán, se le da vista de costas a través: Primera: De conformidad en base a los de edictos, a la señora CARMEN ONEYDA: Honorarios de los Profesionales del AVILA VILLIBORD, según lo ordenado en : derecho, le corresponde la mitad de la providencia de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro donde ordena la vista de la tasación de costas de fecha dos de noviembre del dos mil veintitrés, que literalmente la providencia dictada: b) Pago por inscripción de requerimiento-y la minuta de tasación de costas dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL **DEPARTAMENTO** DE **FRANCISCO** MORAZÁN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, doce de septiembre del: año dos mil veinticuatro. Admítase a trámite el escrito que antecede, el que se mandan: agregar a sus antecedentes. Como lo: solicita el compareciente procédase a notificar mediante comunicación edictal: a la señora CARMEN ONEYDA AVILA: VILLIBORD la minuta detallada de las costas de fecha dos de noviembre del dos mil veintitrés, fijándose la presente resolución en la tabla de avisos de este: Despacho, y a costa de la solicitante: publiquese la comunicación edictal en un diario impreso Y en una radiodifusora en : en concepto de honorarios profesionales ambos casos de cobertura nacional por y gastos procesales, por lo cual asciende tres (3) veces, con intervalo de diez (10): en concepto de honorarios profesionales días hábiles.- En cuanto a la verificación : y gastos procesales la cantidad de de la situación posesoria del inmueble se: le hace la observación al compareciente: que deberá realizarse la misma por medio de Funcionario Judicial correspondiente.-: Artículos: 146, 193, 198, 432, 433 del ABG. MARIA FERNANDA MONCADA. Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO. CARLOS ANTONIO: MARTINEZ RAMOS.JUEZ. FIRMA Y SELLO. MARIA FERNANDA MONCADA. SECRETARIA ADJUNTA. En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central: a los dos (2) días del mes de noviembre: del año dos mil veintitrés (2023), yo, la: Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco: Morazán, procedí a tasar las costas, tal y como lo establece el artículo 218 del Código: Procesal Civil, integradas por las partidas: siguientes; tomando en consideración la cuantía de la demanda que asciende a: UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA: Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA: LEMPIRAS CON NOVENTA Y NUEVE: CENTAVOS (L.1,298,780.99) desglosado: de la siguiente manera; en concepto de ; y en una radiodifusora en ambos casos CAPITAL: UN MILLÓN CIENTO NOVENTA: de cobertura Nacional con caracteres Y NUEVE MIL DIECISEIS LEMPIRAS que sean fácilmente legibles al lector, por CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L.: 1,199,016.37); INTERESES NORMALES: NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON: Tegucigalpa M.D.C., 18 de septiembre del OCHENTA CENTAVOS (L. 93,847.80),: INTERESES MORATORIOS: CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (L. 5,916.82) tal como lo establece la : certificación de la contadora general de

los Honorarios en virtud que no hubo oposición---- L. 105,658.57 Partida Segunda: Derechos arancelarios y gastos procesales: a) Requerimiento--L. 500.00 -----L.2060.00 c)Certificación de gravamen ----L. 200.00 d) Certificación integra de asiento-----L. 300.00 e) Autentica----L. 500.00 Sumando la cantidad de -----L 3,560.00 Por lo que el total de honorarios y gastos procesales tasados por este despacho asciende a la cantidad de CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 109,218.57) y considerando que el abogado FERNANDO SALVADOR CASTILLO HANDAL en su condición de apoderado legal de BANCO DEL PAÍS en su escrito de fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) solicita una cantidad superior a este despacho se concede 10 efectuado por dicha secretaria CIENTO SESENTA Y NUEVE CIENTO OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS 169,187.68). FIRMA Y SFLLO SECRETARIA ADJUNTA. En virtud de la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra bien inmueble hipotecado registrada con el numero 0801-2023-01754-CPEH, promovida por el Abogado FERNANDO SALVADOR CASTILLO HANDAL en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil BANCO DEL PAÍS S.A. en contra de la señora CARMEN ONEYDA AVILA VILLIBORD.- Se le da vista de tasación de costas a la señora CARMEN ONEYDA AVILA VILLIBORD, a través de este EDICTO, para que dentro del plazo de cinco (5) días hábiles proceda aprobarlas o impugnarlas, el que deberá ser publicado de tal forma como esta ordenado en providencia de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro. Este aviso deberá ser publicado en un diario impreso tres veces, con intervalo de diez (10) días



AVISO DE FUSION POR ABSORCION

Tegucigalpa MDC 12 de Noviembre del Año 2024

Aviso.

Importaciones Directas S DE R.L. Filtros Americanos de Honduras FILAH S.A.

Aviso de fusión

Mediante Asamblea General extraordinaria de Accionistas y Socios de las referidas Empresas, Celebradas el día 16 de septiembre del año en curso 2024, las Sociedades mencionadas, Acordaron Fusionarse fungiendo Importaciones Directas S. DE. R.L con RTN 08019024605950 como Fusionante, y Filtros Americanos de Honduras S.A con RTN 06019011387436 como Fusionada. De conformidad con los siguientes lineamientos, La fusión surtirá efectos frente a terceros, al momento de la Inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio, en los términos del artículo 347 de la ley General de Sociedades Mercantiles

En virtud de que las Empresas han obtenido el consentimiento de sus principales Acreedores, además que se pactara el pago de las demás deudas que pudieren surgir, la fusión será considerada como consumada para los efectos Fiscales y contables y legalmente vinculante tanto para Importaciones Directas S. De. R.L la sociedad Fusionante, como para Filah S.A la Sociedad Fusionada.

En la fecha efectiva de fusión, todo Activo, Pasivo y Capital Contable de la Empresa Fusionada Filah S.A. serán Trasmitidos a Importaciones Directas S.DE R.L. y a Titulo Universal en la fecha efectiva de la fusión; Importaciones Directas S.DE. R.L adquirirá todos los activos y asumirá todos los pasivos de la Empresa Filah S.A a la fecha señalada la cual se acordó por ambas partes que será al 31 de diciembre del año 2024.

La Fusión acordada se efectúa considerando los estados Financieros no Auditados de las sociedades señaladas al día 31 de diciembre del año 2024. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 322 inciso V y 344 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se ordena publicar en el diario de mayor circulación del País. Atentamente.

Manuel A. Sierra Almendares Comisario N° de Id. 0801195504099

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El Infrascrito Notario Público JORGE ALBERTO MATUTE OCHOA, de este domicilio, al Público en general HACE SABER: Que mediante Resolución Definitiva dictada en su Notaría en fecha Veintidós (22) de Noviembre del dos mil veinticuatro (2024), SE DECLARÓ HEREDERO TESTAMENTARIO al Señor LUIS ALFONSO GODOY SILVA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara el Difunto Señor CARLOS ARTURO AVILA RAUDALES, sin periuicio de otros herederos testamentarios existentes, concediéndole la posesión efectiva de la herencia.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

> **JORGE ALBERTO MATUTE OCHOA NOTARIO**

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de incisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2024-03888-CV contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha 23 de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutiva dice: PRIMERO: Es procedente Estimar en consecuencia se declara al señor DARWIN RAMON ANDRADE GARCIA, heredero ab intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre quien en vida fuera la señora FRANCISCA GARCIA LOPEZ. TERCERO: Se concede la posesión efectiva de la herencia al señor DARWIN RAMON ANDRADE GARCIA, sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho. CUARTO: QUINTO: SEXTÓ: ... NOTIFIQUESE... F/S JUEZ, S/F SECRETARIO ADJUN-TO. Extendido en la cuidad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro

> JUAN CARLOS RIVERA SECRETARIO ADJUNTO

24. **Clasificados**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-intestato, registrada bajo el expediente número 0801-2024-05655-CV. se dictó sentencia en fecha doce de noviembre del año veinticuatro. en la que FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por la señora AURORA MARGARITA BARAHONA AVILA, de generales expresadas en el preámbulo de la presente sentencia, SEGUN-DO: En consecuencia, DECLARA a la señora AURORA MARGA-RITA BARAHONA AVILA, heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor HECTOR BARAHONA MONCADA (QDDG) y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos ab-intestato testamentarios de igual O mejor derecho. TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el diario oficial la gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento y por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días. CUARTO: Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de noviembre del año 2024.

ABOG. VIDAL ERNESTO ALVARADO **SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: CARLOS RUBÉN LÓPEZ OLIVA, ubicado en colonia Miraflores Norte, tercera ave nida, casa número 1607, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general, HACE CONSTAR: Que con fecha diecinueve de noviembre del 2024, RESOLVIÓ: Declarar a EDGARDO LAINEZ CO-LINDRES también conocido como EDGARDO LAINEZ, n su condición de cónyuge, quién actúa por si, heredero Ab- Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara la señora MARÍA MER-CEDES RAUDALES MONTOY, conocida también como MARÍA MERCEDES RAUDALES, concediéndole la po-sesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros erederos de igual o mejor derecho.-

egucigalpa, M.D.C., 25 de noviembre del año 2024

CARLOS RUBÉN LÓPEZ OLIVA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la Ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, se declaró heredera Ab-Intestato la señora MELANIA ULLOA FLORES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su octiones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunto hijo respectivamente el causante el señor JOSE RUMALDO CARDONA ULLOA, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia. Comayagua, 26 de noviembre del 2024

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 04 de abril del 2024, compareció a este por el Abogado JOSE ALEJANDRO ANDINO GALDAMEZ, en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil PROYECTOS DE CENTROAMERICA S.A. de C.V. (PROCASA), para la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA IMPOSITIVA para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en la Resolución Administrativa DGPC-624-2023 de fecha 27 de octubre del 2023 emitida por la Dirección General de Protección al Consumidor. Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2024-00287. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO SECRETARIA ADJUNTA

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de Torre Medica Tepeyac, en cumplimiento a los estatutos de la Asociación de copropietarios de Torre Medica Tepeyac, por este medio CONVOCA a todos sus copropietarios a participar personalmente o por medio de un representante, a una asamblea extraordinaria a realizarse el día, miércoles 27 de noviembre del 2024, a partir de las 7:00 pm, de no lograrse quorum de ley, se hará la segunda convocatoria a las 7:30 pm con los copropietarios que asistan.

AGENDA

- 1. Comprobación del Quorum apertura asamblea
- 2. Lectura acta anterior
- 3. Lectura de informe ejecutivo 2023-2024
- 4. Proyección actividades 2025
- 5. Elección y Juramentación de Junta directiva 2024-2025
- 6 Cierre de la asamblea

La asistencia a la asamblea es obligatoria, los acuerdos que se tomen en dicha asamblea serán de obligatorio cumplimiento para todos los copropieta-

Tegucigalpa M.D.C. 20 de Noviembre del 2024

Dra. Senia Suyapa Ochoa Rueda Presidenta Asociación de copropietarios Torre Medica Tepeyac

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha nueve (09) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado el señor Álvaro Felipe Morales Molina, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través de la Administración Aduanera de Honduras, con orden de ingreso número Aduairera de ronduras, con orden de ingreso numero 0801- 2023-00902, para que se declare la nulidad de un acto administración consistente en el Acuerdo de Cancelación No. ADUANAS-DE-GNGTH-131-2023, de fecha tres (03) de julio de dos mil veintitrés (2023) y notificado en fecha cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023), emitido por la Administración Aduanera de Honduras, por ser violatorio de derechos constitucio-nales, así como prescindir absolutamente de los procedimientos establecidos. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para su pleno restablecimiento se reconozca el reintegro a su puesto de trabajo en igual o mejor categoría y condiciones. A título de daños y perjuicios el pago de los condiciones. A titulo de danos y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta que con sujeción a las normas procesales sea ejecutado el reintegro, pago de décimo tercer mes, décimo cuatro mes, vacaciones, bonos adeudados, pago de ajuste anual de acuerdo al porcentaje de costo de vida indicada por el Banco Central de Honduras de acuerdo al artículo 69 del régimen de la carrera de funcionario v servicios de la administración aduanera de hondura: servicios de la administracion aduanera de honduras, pago de quinquenios o cualquier otro derecho que se deriva durante la secuela del juicio. Se alega notificación defectuosa. Devolución de cantidades retenidas ilegalmente de aportaciones a INJUPEMP. Se confiere poder. Petición. Se acompaña documentos.

ALAN MAURICIO MARTÍNEZ MARTINEZ SECRETARIO ADJUNTO

VIVIENDAS TEGUCIGALPA S.A. DE C.V. **CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS El Consejo de Administra ción de la Sociedad Viviendas Tegucigalpa S.A de CV. (VITESA), por este medio, convoca a sus socios accionistas para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accio nistas que se llevara a cabo de forma presencial, el día sábado 14 de diciembre del 2024 nistas que se nevara a cabo de forma presental, el da sadado 14 de diciembre del 2024, a las 10:00 a.m., en su oficina ubicada en la Colonia María Cristina, Calle Principal, Bloque 9 Lote 15, Zona de la Granja, Tegucigalpa M.D.C. En esta Asamblea se tratara la siguiente agenda: 1.-Verificacion del Quórum y apertura de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. 2.-Reforma de Socios Accionistas de la Sociedad Viviendas Tegucigalpa S.A. de C.V. 3.-Traspaso de Inmuebles a persona miembro de la Sociedad en su condición de

de C.V. 3.-11aspaso de liminebres a persona miembro de la sociedad en si a Colidición de Donación. 4.-Lectura y aprobación del Acta. 5.-Clausura de la Asamblea. Si por falta de Quórum no se pudiera celebrar la Asamblea en la fecha y hora señalada, queda convocada para el día siguiente, domingo 15 de diciembre del 2024, a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que asistan. Tegucigalpa M.D.C., 27 de noviembre del 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIVIENDAS TEGUCIGALPA S.A. DE C.V.

AVISO PUBLICO

Yo, WENCESLAO AVELAR LEIVA, hondureño, casado, mayor de edad, Perito Mercantil y Contador Público de profesión y comerciante de ocupación, con Documento Nacional de Identificación No. 1602-1939-00131, con domicilio en la ciudad de Siguatepeque, en el de-partamento de Comayagua, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO el extravío de la FACTURA DE SUBPRODUCTO FORESTAL No. 14661, correspondiente al PLAN OPERATIVO ANUAL No. CO-0582-001-00749-2018, del SITIO DENOMINADO CULAN, jurisdicción del municipio de Meambar en el departamento de Comayagua, misma factura que fue denunciada en su extravío ante en la Dirección Policial de Investigación(DPI), mediante DENUNCIA No. 322, y que para los efectos legales estimados pertinentes se realiza esta publicación.

SR. WENCESLAO AVELAR LEIVA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO. 1602-1939-00131

AVISO DE PRESCRICION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de letras de la Sección Judicial de la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: que en fecha 08 de Mayo del año dos mil veinticuatro, se presentó a este Despacho por la abogada KARLA MARTINEZ PAGUADA, en su condición de apoderado legal del señor: SANTOS ELEOBARDO OSORIO RIVERA contra el señor ALEJANDRO DE LOS SANTOS OSORIO ZELAYA.- Expediente 177-2024; Solicitando LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE, sobre tres lotes de terreno que están ubicados el primero Ubicado en la Aldea de Tempiscapa. Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho que tiene una área total de TREINTA Y TRES PUNTO TRECE MANZANAS DE TIERRA (33.13 Mnz) cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Reina Durón; AL SUR: Colinda con Calle de por Medio y propiedad del señor Samuel Aguilar; AL ESTE: colinda con propiedad de los señores Alfredo Sarmiento, José Luis Mendoza, Manuel López; AL OESTE: Colinda con propiedad del señor Arcadio Paz;. Inmueble número dos: ubicado en la Aldea Tempiscapa, Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho que tiene una área total de DIEZ PUNTO CUARENTA Y CINCO MKANZANAS DE TIERRA (10.45 Mnz) cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Francisco Bustillo; AL SUR: Colinda con carril de por medio y propiedad d los señores Anacleto Aguiriano, y Misael Aguilar ; AL ESTE: colinda con propiedad del señor Francisco Bustillo; AL OESTE: Colinda con propiedad de los señores Arcadio Paz, y Anacleto Aguiriano.-Inmueble número tres: ubicado en el Tapiquile Tempiscapa, Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho que tiene una área total de DIEZ PUNTO VEINTIDOS MANZANAS DE TIERRA (10.22 Mnz) cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Alejandro Salinas; AL SUR: Colinda con propiedad del señor José Ángel Padilla; AL ESTE: colinda con propiedad de los señores Guillermo Mendoza, Jesús Rivera; AL OESTE: Colinda con propiedad de los señores Wilson Romero, Escuela Ramon Villeda Morales, Blas Romero, Carretera Pavimentada de por medio que conduce de Juticalpa hacia San Francisco de la Paz.--Inmuebles que los hubo por mera posesión y tenencia en forma quieta, pacífica y no interrumpida hace aproximadamente por más de diez años. - Se ofrece información testifical de los señores JULIO CESAR DURON ALONZO, MARIA ELIZA MENDOZA SALINAS Y JOSE ANGEL MENDOZA SALINAS. Juticalpa, Olancho 18 de noviembre del año 2024

ABOGADA ELA SOFIA NAVAS JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.



AVISO

Al público en general y para los efectos del Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero y demás aplicables, se HACE SABER: Que mediante instrumento público número ciento sesenta y dos (162) autorizado en esta ciudad ante los oficios del Notario Público Oscar Armando Melara Facussé, de fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se ejecutó: (a) el aumento del capital social de la sociedad mercantil BANCO CUSCATLAN HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA por la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS (L. 155,256,400.00); y, (b) la reforma de la Cláusula Cuarta de la escritura de constitución y los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales; todo lo anterior de conformidad con lo acordado y ordenado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas XXV-02-09- 2024 de dicha institución realizada el 2 de septiembre de 2024, cuya acta fue protocolizada mediante instrumento público número ciento veintinueve (129) autorizado en esta ciudad ante los oficios del Notario Público Oscar Armando Melara Facussé, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) e inscrita bajo matrícula número siete, cero, uno, nueve, ocho (70198) inscripción número nueve, tres, uno, uno, dos (93112) Registro Mercantil Francisco Morazán.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de noviembre de 2024.

JUNTA DIRECTIVA

CALL CENTER 2280-5700 / 2580-5700 Oficina Principal Banco Cuscatlán Vertis Centro de Negocios Parque Comercial Los Próceres ucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

CENTRO DE JUSTICIA CIVIL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, al Público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la "DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS." Registrado bajo el número de expediente 0801-2021- 01855-CPEH, promovida por el abogado FRANCISCO RITO VELASQUEZ LOPEZ, en su condición de apoderado legal la FUNDACION PARA FI DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los Señores MIGUEL ANGEL SANCHEZ MONTOYA Y YADIRA SANCHEZ MONTOYA, en su condición de deudores principales y garantes hipotecarios, se ha señalado audiencia de Subasta para el día JUEVES DIECISEIS (16) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las 10:00 a.m., en el lugar que ocupa este Despacho de Justicia se rematara en pública subasta el inmueble con sus mejoras presentes y futuras que se describen a continuación: una fracción de terreno ubicado dentro del Sitio Eiidos de Rio Abajo, conocido como Ejidos de San Miguel de Tegucigalpa, la Aldea Rio Abajo Municipio del Distrito Central Departamento de Francisco Morazán que según plano Aprobado por el Ingeniero Roberto Chavarria colegiado bajo el número 4527 del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras tiene un área de CIENTO NOVENTA Y CINCO PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS (195.27 MTS. 2), equivalentes a DOSCIENTOS OCHENTA PUNTO CERO SIETE VARAS CUADRADAS (280.07 VRS.2), con los siguientes datos poligonales: de la estación 1-2 rumbo \$86°00'00'E, con una distancia de 11.50 metros colinda con calle de por medio y José Isaac García Romero, de la estación 2-3 rumbo S04°00'00"W, con una distancia de 16.85 metros, colinda con José Isaac García Romero, de la estación 3-4 rumbo N87°14'40°W. con una distancia de 11.51 metros. colinda con Gonzalo López Mendoza de la estación 4-1 rumbo N04°01′28″E con una distancia de 17.10 metros, colinda con José Isaac Garcia Romero inscrito el dominio a su favor baio matricula número 1711928, asiento número 1, del Instituto de la Propiedad de Este Departamento de Francisco Morazán para garantizar el pago cualquier obligación que tuviere pendiente de pago con la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), incluyendo sus meioras presentes v futuras tal como se hace constar con el testimonio de la escritura pública número doscientos veintitrés (223), de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), autorizada en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central autorizada por el Notario Roberto Diaz $\dot{\text{MORALES}}$, el Inmueble que se encuentra inscritos bajo matricula 1) 1711928, asiento 1: dominio, asiento 2: primera hipoteca a favor de FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL Y URBANA Y RURAL (FUNDEVI), ANOTACIONES JUDICIAL: bajo asiento 3 emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- En la presente Demanda el monto de la obligación asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L.340.925.57). según tasación de costas realizada por el Secretario Adjunto de este Juzgado que equivale al capital, intereses por cobrar y moratorios, gastos procesales y honorarios profesionales.- El inmueble en referencia fue valorado para efectos de subasta en la cantidad de TRESCIENTOS ÓCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON DIECIOCHO CENTAVOS (L.387,625.18). Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberán consignar el 100% de la tasación del valor de los bienes inmuebles a subastar para poder participar en la misma, dinero que se les reintegrara de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse de forma suficiente declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta - ESPECIFICACIONES DE LA SUBASTA: 1) Que esta de manifiesto en este tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta -2) Que se entenderá que todo licitador acepta por mero el hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.-3) Que en el presente juicio según la escritura de préstamo de primera y especial hipoteca garantizada no hay más cargas que las descritas en este aviso y que por solo el hecho en participar en la subasta el licitador los admite y acepta si el bien se adjudicare a su favor.- 4) El inmueble a subastar se encuentra ocupado, debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de la celebración de la subasta v librando los avisos con los requisitos de Lev. haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de noviembre del 2024.

hacerse en letra legible.

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Despacho Profesional del Abogado y Notario Público ISAÍAS MORAN PAVÓN, ubicado en el Barrio El Centro, costado Sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, HACE SABER: Que en fecha Veintidós (22) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), resolvió dictar sentencia declarando a los señores DOMINGA FLORES PADILLA, VERA ADOVENIS FLORES PADILLA y JUAN FRANCISCO FLORES PADILLA, HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre quien en vida fuera el señor JUAN BAUTISTA AMADOR FLORES (Q.D.D.G.), conocido también como JUAN FLORES AMADOR, JUAN B. FLORES Y JUAN FLORES AMDOR, de conformidad a la ley, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Nacaome, Departamento de Valle, 22 de Noviembre del año 2024.

ISAIAS MORAN PAVON // Abogado y Notario Publico

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXPEDIENTE No. - 259-2023

Por este medio se hace del conocimiento a la señora MARIA SAN TOS VASQUEZ SANCHEZ con nuemero de identificación 1215-1983 00013 en su condición de demandada, que en este Juzgado de Letra Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, se ha presentado DEMANDA DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO. DEMANDA DIVORCIO FOR LA VIA DEL PROJESSI ABREVIADO. NO DISPOSITIVO promovida por el señor WALTER PAZ LOPEZ. GONZALEZ siendo representada judicialmente por el Abogada DIN/MILAGRO TOME MOLINA, en vista que la RECEPTORA deje constancia, donde establece que el demandada señora MARIA SANTOS VASQUEZ SANCHEZ, se encuentra ausente y que esta fuera de país, NOTIFICO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN EDITAL, en lega / debida forma al señor MARIA SANTOS VASQUEZ SANCHEZ par deutida ionita ai senioi MARIA SANTOS VASQUEZ SANCHEZ par jue dentro del termino de treita(30) dias por tres al dia siguiente de emplzamiento conteste demanda antes señalada por un termino de res (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles en los diarios de nayor radio difusoras de cobertura nacional en el país.- Articulo 135 umerales 1, 2 y 146 del Código Procesal Civil. Aarcala, La Paz, 28 de Octubre del 2024.-

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN SECRETARIA GENERAL JUZGADO DE LETRAS SECIONAL MARCALA, LA PAZ

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al núblico en general y para los fines de ley HACE Irabajo del Departamento de Francisco Morazan, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2023-00882 promovida por FRANCISCO JAVIER CANALES ICONA. ICONA, en contra de la Sociedad Mercantil CONDOMINIOS FIROSTEFANI SOCIEDAD DE CONDOMINIOS FIROSTEFANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a través de su Representante Legal el señor EMERSON RAFAEL PAGUAGA PINEDA, para el pago de PRESTACIO-NES LABORALES E INDEMNIZACIONES, se ha

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

para que represente a la empresa en virtud de ig-norarse su domicilio o residencia.-Tegucigalpa, M. D. C., 25 de septiembre del 2024.

solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem

ANARELA YOSSELIN DIAZ LOPEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Despacho Profesional del Abogado y Notario Público ISAÍAS MORAN PAVÓN, ubicado en el Barrio El Centro, costado Sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, HACE SABER. Que en fecha Veintidós (22) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), resolvió dictar sentencia declarando a los señores DOMINGA FLORES PADILLA, VERA ADOVENIS FLORES PADILLA y JUAN FRANCISCO FLORES PADILLA, HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre quien en vida fuera el señor JUAN BAUTISTA AMADOR FLORES (Q.D.D.G.), conocido también como JUAN FLORES AMADOR, JUAN B. FLORES Y JUAN FLORES AMDOR, de conformidad a la ley, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Nacaome, Departamento de Valle, 22 de Noviembre del año 2024

ISAIAS MORAN PAVON // Abogado y Notario Publico

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SA BER, que en fecha diecinueve (19) del mes de noviembre bell, que en l'esta dischite (13) del nies de l'hostient del año dos mil veinticuatro (2024), en la Ciudad de Coma yagua, departamento de Comayagua, se declaró heredera Ab-Intestato la señora HEREMIA TRINIDAD MOLINA ME JIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligacione transmisibles, que a su muerte dejara su difunto esposo res pectivamente el causante el señor GUILLERMO CORDON pectivamente el causante el senor GUILLERINIO CURDON CALDERON, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia. Comayagua, 26 de noviembre del 2024

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO ABOGADO Y NOTARIO

AL PÚBLICO EN GENERAL HAGO SABER: Que estov solicitando el trámite de Beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor DA-NIFLSON SAMAFL VALLADARES PALEN-CIA (Q.D.D.G) por su sensible fallecimiento, quien era participante Activo de INJUPEMP. Tramite que realizo como su beneficiaria Legal ESTELA DE JESUS PALENCIA MA-TAMOROS, con Documento Nacional de Identificación Número 1709-1983-00078, Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder de Ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO DE TRAMITE

IANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

ANÚNCIALO

YA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público KALTON HAROLD BRUHL JIMENEZ, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la ciudad de Comayaguela, M.D.C., a los 26 días de noviembre del año 2024, se dictó en esta Notaría RESOLU CION DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO, declarándose HEREDERO AB IN-TESTATO a DAGOBERTO VARELA VARELA como heredero abintestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre JULIA ERNESTINA VARELA MEDINA (QDDG), también conocida como JULIA ERNESTINA VARELA sin perjuicio de otros herederos o legatarios de igual o meior derecho.

Comayaguela, MD.C., 26 de noviembre de 2024

KALTON HAROLD BRUHL JIMENEZ NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

AVISO DE HERENDIA

El infrascrito Notario de seta domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que mediante Resolución Definitiva dictada en Instrumento Público Número Cuarenta y Ocho (48) de fecha veintidós (22) de noviembre del año dos mil vienticuatro (2024), autorizada en esta ciudad por el suscrito Notario MARIO GUILLERMO PADILLA JIMENEZ, con telefono número +504 9970-8280 y correo electrónico mario, padillaji@gmail.com, se declaró a la señora SINDY YADIRA MENDOZA ORDOÑEZ en su condición personal, HEREDERA UNIVERSAL AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor IFRAIN MENDOZA RODRIGUEZ, también conocido como ERRAIN MENDOZA RODRIGUEZ, tembién conocido como ERRAIN MENDOZA RODRIGUEZ e IERAIN RODRIGIJEZ / LAGOS. sin pertui-MENDOZA RODRIGUEZ e IFRAIN RODRIGUEZ LAGOS,, sin cio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual d o de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejorecho, concediéndoseles la posesión efectiva de la herencia y orde nándose, asimismo, la presente publicación. -legucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisc

Morazán, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos nil veinticuatro (2024).

MARIO GUILLERMO PADILLA JIMÉNEZ

IY VENDE MÁS!



AVISO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Despacho de la Notaria Ana Luz Argueta de Guilbert, ubicado en la granja, 31 calle, 14 Ave. No. 400, de esta ciudad de Comavagüe-HACE CONSTAR: Que mediante Instrumento Publico numero 816 de fecha 25 de abril del 2024, se declaró la disolución de la sociedad denominada SEMACO S A dicha sociedad del domicilio de la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, artículo 28 del Código de Comercio.

Tegucigalpa M. D. C., 29 de mayo del 2024.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT.

18

40

36

EL HERALDO

----- HORÓSCOPO ------



21.03 AL 20.04

Sentirá la inspiración en su trabajo y verá esta actitud valora-da y recompensada por sus superiores; se apreciarán sus argumentos y sus proyectos serán bien acogidos.



. Temporada baja en cuanto a la salud, debe tener cuidado con los cambios de temperatura, pero sobre todo estar alerta para no caer en depresión. Nada irreversible le afectará.



Puede encontrarse en una situación extrema que requiera de una decisión inmediata y una actuación rápida. Se va a bloquear y va a necesitar unos minutos más para solventarlo.



___ Conseguirá mejoras en su trabajo, ya sea en el sueldo o en sus condiciones, pero eso no le acabará de llenar, y es posible que necesite reorientar sus intereses. Le ayudará algún amigo.



Distintos descubrimientos relacionados con personas cercanas sembrarán en usted dudas sobre aspectos de su vida que no se había parado a reflexionar. Es el momento de mucho diálogo.



___ Tendrá una actitud más acti-va y más desinteresada con el dinero. No pecará de tacaño, sino todo lo contrario. No necesita la seguridad para intentarlo. Buen día para el juego.



22.09 AL 22.10

trabajo o estudios, pero no se precipite con el dinero. Consulte con su pareja o familia si debe tomar una decisión que implique un pago.

Atención a los proyectos de



.Sus finanzas se resienten estos días. Desajuste en los gastos le traen de cabeza, pero tiene la suerte del juego a su favor. Previsto un viaje al mar. Vida social ajetreada e intensa.



Las personas más cercanas de su trabajo pondrán en usted toda la confianza para liquidar una disputa. Tendrá que sacrificar la confianza de alguna de ellas para ser justo y solucionar el



Debería tener cuidado con las nuevas amistades que aparecerán en su vida en estos momentos, ya que pueden darle algunos problemas sentimentales.



Vivirá un día excelente para las relaciones con los demás, una vez superados los altibajos de ánimo que le acechan. Las relaciones complicadas darán paso a un tiempo de tranquilidad.



Día marcado por la vitalidad, que favorecerá sus manifestaciones hacia el exterior. Se mostrará abierto y dinámico con los demás, será fácil acceder a usted v encontrarse dispuesto a

----- CRUCIGRAMA -----

16

19

30

37

41

45

HORIZONTALES

1. Familiarmente, madre. Dar a una cosa carácter de payasada.

11. En éste lugar 12. Di segunda labor a las

13. Noble que servía en la armada y en el ejército de España como soldado distinguido.

14. Número de días en que el año solar excede al lunar.

16. Apócope de mamá. 17. Individuo de cierto bando de la comarca cántabra de Trasmiera, en el sialo XV.

18. Símbolo del erbio.

19. Roturar la tierra con el arado.

21. Brinquen. 23. Natural de Irán.

25. Bajará a uno de una caballería. 27.(Eugène, 1804-1857)

Novelista francés, autor de "El judío errante". **28.** Descendiente de

Almanzor ben Abiámir, caudillo de Al-Andalus. 29. Prefijo que intensifica la significación de la voz a la que va unido.

30. Movimiento acelerado y violento.

32. Río de Argentina, en la provincia de Mendoza. **34.** De figura de anillo.

35. Baile de origen alemán en compás de tres por cuatro.

37. Terminación de infinitivo.

39. Período largo de tiempo.

41. Árbol tropical bombáceo.

45. Agarrar.

46. Garantía.

48. Extraña, poco

1. Masa espesa, viscosa y de consistencia

2 Acuario

3. Punta del tajamar.

que habita las regiones peruanas y bolivianas

desoxirribonucleico. 6. (...se) Adauirir un

aspectos de seglar. 7. Separe con escoba los granzones y la paja gruesa

8. Adverbio latino,

10. Equipar o reforzar con

13

40. Símbolo del Europio.

43. Diosa de la Luna.

47. Devolver, restituir.

frecuente.

VERTICALES

gelatinosa.

4. De una raza amerindia

próximas al lago Titicaca. **5.** Siglas del ácido

clérigo costumbres o

del trigo, la cebada, etc.

"textualmente".

9. Búbalo.

47 nuevo armamento un

42

15. Pipi, ave paseriforme insectívora.

20. Comida típica venezolana.

21. Fingían.

22. Ninfa de los bosques. 24. Naturaleza.

26. Rehenchir. **27.** Silabear.

28

31. Arbusto cupresáceo, de ramas muy abiertas y hojas lineares y punzantes en verticilos de

14

17

32

15

33

35

46

48

33 Perteneciente o relativo a la úvula.

36. Parte del calzado que toca el suelo.

44

38. Igualé con el rasero. **42.** Siglas de la Organización Internacional

del Trabaio. 43. Punto cardinal. 44. La primera mujer,

según la Biblia.

CONDORITO -----





La suerte puede estar de su lado hoy.

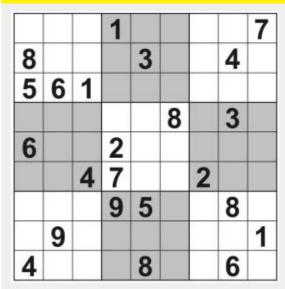
Acertijo

Una lechuza no deja de pasar todas las noches por la casa... Los vecinos dicen oue es la línea de los ceros.

iZaz, zazl... iAguiiilla! Zavaleta Jr: 58

zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU

| 2 | 9 | 6 | 1 | 8 | 3 | 1 | 9 | Þ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| L | 1 | 9 | 2 | 7 | 9 | 8 | 6 | 3 |
| 3 | 8 | Þ | 1 | S | 6 | 9 | L | 2 |
| 8 | 6 | 2 | S | 9 | L | Þ | 3 | L |
| Þ | L | 1 | 3 | 6 | 2 | 9 | 8 | 9 |
| S | 3 | 9 | 8 | L | Þ | 6 | 2 | 1 |
| 6 | 2 | 3 | D | 1 | 8 | L | 9 | ç |
| 9 | Þ | L | 6 | 3 | 9 | 2 | 1 | 8 |
| L | G | 8 | 9 | 2 | L | 3 | Þ | 6 |

Violencia Sicarios interceptaron el vehículo en Wingle con tres ocupantes, de los que uno resultó herido y dos perdieron la vida

Emboscada en Catacamas deja dos personas asesinadas



El vehículo de lujo quedó a la orilla de un precipicio, con dos personas muertas en su interior.

OLANCHO

Un trágico hecho se registró ayer cuando una pareja fue emboscada y asesinada en el sector conocido como Wingle, en Catacamas. Las víctimas, quienes se trasladaban en carro tipo picksicarios que les dispararon repe-

tidamente sin mediar palabra, dejando sus cuerpos en el interior del vehículo.

Las víctimas fueron identificadas como Carlos Javier Ayala Escobar (29 años) y Miguel Rafael Oseguera Villafranca (42 up, fueron interceptadas por años), y se presume que pueden ser residentes de la zona. Ade-

más, en el vehículo se transportaba un tercer ocupante, un hombre de aproximadamente 32 años, quien resultó gravemente herido durante el ataque, siendo trasladado de emergencia a un centro asistencial, donde se encuentra baio atención médica.

La escena del crimen fue acordonada por elementos de la Policía Nacional, quienes realizaron las primeras indagaciones. Según testigos, el ataque ocurrió de forma sorpresiva y con extrema violencia, lo que apunta a que fue un acto planificado.

Olancho, una de las regiones más extensas de Honduras, enfrenta desde hace años problemas de violencia y disputas territoriales.

Este tipo de hechos incrementa la preocupación entre los pobladores por la falta de seguridad y el accionar del crimen organizado. El equipo de Medicina Forense realizó el levantamiento de los cuerpos e inició las investigaciones correspondientes. De acuerdo con los peritos de Medicina Forense, el vehículo será analizado para buscar pistas que permitan esclarecer hechos, sin embargo, hasta ahora no se reportan capturas ni avances significativos en la investigación del caso ••

Isaac Lazo

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Testigos incriminana tiranaun pandilleras en masacre

_TEGUCIGALPA

Más de 80 reclusas de la pandilla 18 fueron las que participaron en la masacre en la que murieron 46 mujeres en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).

Esto, según el testimonio brindado en el segundo día de juicio, de una testigo protegida que presenció el momento en que las internas miembros de esa organización criminal comenzaron el ataque al módulo 1 de ese reclusorio femenil.

Al ser interrogadas por los fiscales del Ministerio Público y por el tribunal, la testigo reconoció visualmente en la sala del juicio a cuatro de las que presuntamente habrían eiecutada la matanza. Entre estas a: alias "Sayco", "Suicida", "Flaca Ávila" y la "Flaca Halloween". Una segunda testigo protegida también reconoció a las acusadas, a quienes identificó con los apodos de: "Tafi", "Pichingona", "Flaca Ávila", "Destrabe" y "Sayco". Ambas testigos del Ministerio Público coincidieron en las características físicas y la vestimenta que usaban las imputadas ese 20 de junio de 2023, día del crimen múltiple en la PNFAS ••

Matan y barranco a un ganadero

INTIBUCÁ

Era un día común para Héctor Jaime Acosta Cantarero, un agricultor y ganadero de 55 años, originario de la aldea La Esperanza, caminaba con una vaca recién adquirida hacia su vivienda. Sin embargo, la rutina de ese día se vio trágicamente interrumpida cuando fue interceptado por unos delincuentes en un sector de San Francisco de Opalaca.

De acuerdo con informes preliminares, los asaltantes despojaron a Acosta de 25,000 lempiras; luego de cometer el robo, los criminales le arrebataron sus pertenencias, lo asesinaron y posteriormente arrojaron su cuerpo a un río cercano del lugar del crimen.

El hallazgo del cadáver se produjo en la comunidad El Zacatal, donde un grupo de campesinos que transitaba por la zona descubrió el cuerpo. De inmediato, notificaron a las autoridades locales y a los familiares de Acosta, quienes identificaron los restos.

En un operativo, la Policía Nacional logró capturar a cuatro personas presuntamente involucradas. Además, se decomisó tres motocicletas que, según las investigaciones, fueron utilizadas durante el asalto y homicidio ••

>En corto

Acribillan a un joven en el bulevar de Santa Rosa de Copán



Santa Rosa de Copán. Sicarios asesinaron la noche del lunes anterior a un joven en la orilla del bulevar de Santa país. De acuerdo con informa-Rosa de Copán. La víctima fue identificada como Orlin Armando Dubón, de 22 años.

Muere chofer de rastra Arrestan a un tras caer del puente Neteapa, en Morocelí

Morocelí. Un conductor de una rastra perdió la vida la tarde de ayer tras perder el control del automotor y caer desde el puente Neteapa, en el municipio de Morocelí, El Paraíso. La víctima fue identificada como Miguel Acuña Santamaría, de nacionalidad panameña. **Inicialmente** sobrevivió al accidente, pero falleció cuando era ingresado a un centro asistencial del ción preliminar, la rastra derrapó hasta caer del puente y volcarse en el río.

individuo con arma de uso prohibido



Santa Cruz de Yojoa. Un sujeto fue detenido mediante allanamiento de morada en posesión de un arma de fuego larga, tipo rifle. La captura fue realizada por la Policía Nacional.



Una colisión múltiple involucrando al menos 10 vehículos se registró ayer en el anillo periférico, a la altura del parque empresarial y el desvío hacia la vía rápida. Uno de los automotores presentó fallas mecánicas, se estancó y provocó el choque en cadena que solo dejó pérdidas materiales. La DNVT deducirá responsabilidad.

Miércoles 27 de noviembre de 2024
EL HERALDO

Zona Deportiva



Medallista
es vetado
El ciclista
australiano
Matthew
Richardson, triple
medallista olímpico
en París 2024, fue
suspendido de por
vida por la
Federación de
Ciclismo de su país
por adquirir la
nacionalidad de

Gran Bretaña.

Récord para Dodgers Los Dodgers de Los Ángeles, campeones de la Serie Mundial de las Grandes Ligas, lograron un récord de beneficios en la postemporada de 129.1 millones de dólares, superando los 107.8 del monarca anterior, Rangers de Texas.



Barcelona ganó 3–0 ante Brest y es segundo en la Liga de Campeones

LEWANDOWSKI GUÍA UNA NOCHE PLÁCIDA

HISTÓRICO

Robert

Lewandowski festejó un

doblete y se

convirtió en el

tercer jugador

en llegar a 100

aoles en la

Champions.

Quinta jornada El polaco hizo doblete y se unió a Cristiano y Messi como los únicos en marcar 100 o más goles en la Champions

LAS OPINIONES DE LA JORNADA DE CHAMPIONS LEAGUE



HANSI FLICK Técnico de Barcelona

"Hemos demostrado lo fuertes que podemos ser. Queremos acabar entre los ocho primeros. Sabemos que en la próxima jornada jugamos un partido duro en Dortmund, pero estamos listos".



PEP GUARDIOLA *Entrenador de Manchester City*

"Somos frágiles, necesitas una victoria, el partido era bueno para nuestra confianza, jugando a un gran nivel, pero no sé si es un problema mental. A este nivel no se puede regalar tanto".



LUIS ENRIQUE Estratega del PSG

"La responsabilidad siempre es global. No se trata de buscar culpables ni héroes, de todos. Cuando vienen las derrotas, hay muchas ganas de atacar y repito: si hay algún culpable soy yo".

BARCELONA, ESPAÑA

Si anotar cien goles en Champions solo era un privilegio de dos, Robert Lewandowski decidió unirse a esa selecta lista para liderar el plácido triunfo del Barcelona sobre el Brest en la quinta jornada de la Liga de Campeones.

Barcelona ganó cómodamente 3-0 en casa en una noche inolvidable para Lewandowski. Al minuto 10, el polaco rubricó de penal su gol número 100 y sobre el final (90+2) firmó el 101. Robert solo es superado por Cristiano Ronaldo (141) y Lionel Messi (129).

City sigue cabizbajo

"Hace unos años no me habría imaginado que podría llegar a los 100 goles", dijo el "9",

Miércoles 27 de noviembre de 2024 **EL HERALDO Zona** .29

Arrancan los cuartos en México
Este día comienza la ida de los cuartos de
final de la liga mexicana. A las 7:00 de la
noche, el campeón América recibirá al Toluca
y, más tarde (9:05 PM), el superlíder Cruz
Azul visitará a los Xolos de Tijuana.





(1) Pedri dio un gran partido ayer en suelo español. (2) Arsenal bajó de las nubes al Sporting de Lisboa. (3) Julián Álvarez lideró la goleada del Atlético en República Checa. (4) Manchester City se dejó alcanzar un 3-0. (5) Bayern tumbó al PSG en Alemania. (6) Inter triunfó y es el líder solitario.

quien vio completada la goleada por Dani Olmo en una victoria que le permitió al Barça ubicarse segundo con 12 puntos, uno menos que el líder Inter de Milán. El equipo italiano venció 1-0 a Leipzig con un autogol de Lukeba.

El que tropezó feo fue el Manchester City, que de local se puso 3-0 arriba con doblete de Haaland y terminó con un amargo 3-3 frente a un Feyenoord de Países Bajos en el que marcó el mexicano Santiago Giménez. "Si no ganamos un partido así, esta Champions será difícil", lamentó un Pep Guardiola que registra una de sus peores rachas como entrenador. Los Citizens acumulan seis partidos sin ganar (cinco derrotas) y hoy, con ocho puntos, están ubicados en la decimoquinta (15) posición entre los 36 clubes de la Liga de Campeones de Europa.

Cuatro clubes golearon

En otros resultados de ayer, hubo cuatro equipos que recetaron goleadas: el Atlético apabulló 6-0 al Sparta de Praga con doblete de Julián Álvarez, Leverkusen 5-0 al Salzburgo,

ASÍ VAN LAS POSICIONES

| •••• | | | |
|------|------|-------|----------|
| > | Chai | mpion | s League |

| No. Equipo | IJ | JG | JE | JP | GF | GC | Pts |
|----------------------|----|----|----|----|----|----|-----|
| 1 Inter de Milán | 5 | 4 | 1 | 0 | 7 | 0 | 13 |
| 2 Barcelona | 5 | 4 | 0 | 1 | 18 | 5 | 12 |
| 3 Liverpool | 4 | 4 | 0 | 0 | 10 | 1 | 12 |
| 4 Atalanta | 5 | 3 | 2 | 0 | 11 | 1 | 11 |
| 5 B. Leverkusen | 5 | 3 | 1 | 1 | 11 | 5 | 10 |
| 6 Mónaco | 4 | 3 | 1 | 0 | 10 | 4 | 10 |
| 7 Arsenal | 5 | 3 | 1 | 1 | 8 | 2 | 10 |
| 8 Sporting Lisboa | 5 | 3 | 1 | 1 | 10 | 7 | 10 |
| 9 Brest | 5 | 3 | 1 | 1 | 9 | 6 | 10 |
| 10 B. Dortmund | 4 | 3 | 0 | 1 | 13 | 6 | 9 |
| 11 Bayern Múnich | 5 | 3 | 0 | 2 | 12 | 7 | 9 |
| 12 Aston Villa | 4 | 3 | 0 | 1 | 6 | 1 | 9 |
| 13 Atlético Madrid | 5 | 3 | 0 | 2 | 11 | 9 | 9 |
| 14 AC Milan | 5 | 3 | 0 | 2 | 10 | 8 | 9 |
| 15 Manchester City | 5 | 2 | 2 | 1 | 13 | 7 | 8 |
| 16 Juventus | 4 | 2 | 1 | 1 | 7 | 5 | 7 |
| 17 Lille | 4 | 2 | 1 | 1 | 5 | 4 | 7 |
| 18 Celtic | 4 | 2 | 1 | 1 | 9 | 9 | 7 |
| 19 Dínamo Zagreb | 4 | 2 | 1 | 1 | 10 | 12 | 7 |
| 20 Feyenoord | 5 | 2 | 1 | 2 | 10 | 13 | 7 |
| 21 Real Madrid | 4 | 2 | 0 | 2 | 9 | 7 | 6 |
| 22 Benfica | 4 | 2 | 0 | 2 | 7 | 5 | 6 |
| 23 Brujas | 4 | 2 | 0 | 2 | 3 | 6 | 6 |
| 24 PSV | 4 | 1 | 2 | 1 | 7 | 5 | 5 |
| 25Stuttgart | 4 | 1 | 1 | 2 | 3 | 6 | 4 |
| 26 París SG | 5 | 1 | 1 | 3 | 3 | 6 | 4 |
| 27Shakhtar D. | 4 | 1 | 1 | 2 | 2 | 5 | 4 |
| 28 Sparta de Praga | | 1 | 1 | 3 | 5 | 14 | 4 |
| 29 Girona | 4 | 1 | 0 | 3 | 4 | 8 | 3 |
| 30 Salzburgo | 5 | 1 | 0 | 4 | 3 | 15 | 3 |
| 31 Bologna | 4 | 0 | 1 | 3 | 0 | 5 | 1 |
| 32 Sturm Graz | 4 | 0 | 0 | 4 | 1 | 6 | 0 |
| 33 RB Leipzig | 5 | 0 | 0 | 5 | 4 | 10 | 0 |
| 34 Estrella Roja | 4 | 0 | 0 | 4 | 4 | 16 | 0 |
| 35 Slovan Bratislava | 15 | 0 | 0 | 5 | 4 | 18 | 0 |
| | _ | | _ | | _ | _ | _ |

5 0 0 5 2 17 0

RESULTADOS DE AYER

> Quinta jornada

| Local | Marcado | or Visita |
|-------------------|---------|-----------------|
| Slovan Bratislava | 2 - 3 | AC Milan |
| Sparta de Praga | 0 - 6 | Atlético Madrid |
| Barcelona | 3 - 0 | Brest |
| Bayer Leverkuser | n 5-0 | Salzburgo |
| Bayern Múnich | 1-0 | París SG |
| Inter de Milán | 1-0 | RB Leipzig |
| Manchester City | 3 - 3 | Feyenoord |
| Sporting de Lisbo | a 1-5 | Arsenal |
| Young Boys | 1-6 | Atalanta |

Arsenal 5-1 al Sporting de Lisboa y Atalanta 6-1 al Young Boys. El Milan ganó 3-2 de visita ante Slovan Bratislava con una diana del estadounidense Pulisic, mientras que Bayern Múnich se impuso 1-0 al París SG con tanto de Kim Min-Jae y se ubicó en el pelotón de cuatro que tienen nueve unidades.

"Cuando vienen las derrotas, hay muchas ganas de atacar y repito: si hay algún culpable soy (yo",

Deportes

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Real Madrid se encomienda a Mbappé en la visita a Anfield



Kylian Mbappé liderará el ataque blanco hoy ante el Liverpool.

___LIVERPOOL, INGLATERRA

Con dos caídas en cuatro presentaciones, Real Madrid llega más que presionado a Inglaterra ante un Liverpool contra el que no le va nada mal. El monarca de la Champions visita Anfield en el duelo más atractivo de hoy de la cartelera de la Liga de Campeones. Los madrileños suman seis puntos y, hasta antes del inicio de los juegos de este miércoles, se sitúan en el puesto número 21.

"No hay que olvidar que he hecho 1,300 partidos, 1,300 alineaciones y 4,000 cambios, por lo que no creo que nadie aquí me pueda dar consejos", alejó los cuestionamientos el entrenador Carlo Ancelotti. Sin la presencia del lesionado Vinícius, el peso del equipo recae más que nunca en un Kylian Mbappé que sigue dejando muchas dudas en su etapa vestido de blanco. Su

vestido de blanco. Su rival llega con campaña perfecta de cuatro triunfos, por lo que no será nada fácil para el vigente campeón. El duelo comenzará a las 2:00 de la tarde de H o n d u r a s , misma hora en la que el Celtic de Luis Palma recibirá al Bruj Será una oportunidad pa que el Bicho tome confiar

Luis Palma recibirá al Brujas. Será una oportunidad para que el Bicho tome confianza. La jornada de ocho partidos arrancará con dos combates a partir de las 11:45 de la mañana ••

LOS PARTIDOS DE HOY

> El duelo más atractivo



VS.



erpool

A las 2:00 de la tarde
Estadio Anfield (Liverpool, Inglaterra)

> Los otros encuentros del día

| Equipo | Hora | Equipo |
|---------------|----------|-------------|
| Estrella Roja | 11:45 AM | Stuttgart |
| Sturm Graz | 11:45 AM | Girona |
| Aston Villa | 2:00 PM | Juventus |
| Bologna | 2:00 PM | Lille |
| Celtic | 2:00 PM | Brujas |
| Dínamo Zagreb | 2:00 PM | B. Dortmund |
| Mónaco | 2:00 PM | Benfica |
| PSV | 2:00 PM | Shakhtar D. |



Miércoles 27 de noviembre de 30. **Zona EL HERALDO**



Agustín v Rodrigo Auzmendi marcaron los tantos con los que Motagua venció 3-1 a Juticalpa en el último duelo del Mimado.

Delanteros Entre Agustín (9) y Rodrigo (5) han marcado 14 de los 32 goles anotados por el Mimado en el Apertura

¡El gol en el Ciclón Azul se apellida Auzmendi!

_TEGUCIGALPA

No solo comparten su sangre, sino también el gusto por sacudir las redes enemigas. Uno es Cien lempiras en Populares un goleador probado y el otro para el Motagua-Victoria se ha ido metiendo en el corazón motagüense con dianas importantes viniendo desde el banco de suplentes. Agustín y Rodrigo, los dos hermanos que Estadio Nacional (7:00 de la han hecho que el gol en Motagua se apellide Auzmendi.

Los delanteros argentinos bra y 100 en Sol Norte y Sur. han marcado 20 de los 47 tantos anotados por el Ciclón en la temporada, incluyendo Liga Nacional y Copa Centroamericana de la Concacaf.

Los 13 zarpazos de Agustín y los siete de su hermano menor representan el 42.55%

LOS PRECIOS

Última jornada. El Motagua anunció los precios para el duelo de este sábado en el noche). Los costos son 300 lempiras en Silla, 200 en Som-

campaña. Si el análisis se hace solamente a nivel de la competencia local, la importancia de este par de artilleros anda en la misma línea.

Entre ambos registran 14 de los castigos azules en la de los 32 gritos firmados por erlin.varela@elheraldo.hn

LOS GOLES DE LOS AUZMENDI

En todas las competencias

| Agustín | Rodrigo | Ambos | Motagua | % |
|----------|---------|-------|---------|--------|
| 13 goles | 7 | 20 | 47 | 42.55% |

> Torneo Apertura 2024/2025

5 14 32 43.75%

> En la Copa Centroamericana

> Agustín Auzmendi

| RIVAL | GOLES |
|---------------|-------|
| Juticalpa | 4 |
| Lobos UPNFM | 3 |
| Real Sociedad | 2 |
| Águila | 2 |
| San Francisco | 2 |

> Rodrigo Auzmendi

| RIVAL | GOLES |
|---------------|-------|
| Real Sociedad | 2 |
| Lobos UPNFM | 1 |
| Olimpia | 1 |
| Juticalpa | 1 |
| Tauro | 1 |
| Herediano | 1 |

las Águilas en el presente Torneo Apertura 2024/2025 y eso significa que los Auzmendi hicieron el 43.77% de los goles marcados por el equipo de Diego Vázquez en este certamen doméstico.

Máximo goleador

El Pistolero suma nueve celebraciones en 24 disparos con intención de encontrar portería y es el máximo goleador del campeonato junto al panameño Rolando Blackburn. Un hat trick a Lobos UPNFM y los dobletes a Juticalpa (dos) y Real Sociedad lo catapultan como el mejor romperredes azul del torneo doméstico con dos goles más que el histórico Rubilio Castillo.

Rodrigo, por su lado, embocó cinco de 22 remates y sus festejos los repartió de a uno ante Real Sociedad (en ambos partidos), Lobos UPNFM y Olimpia en el clásico capitalino. Su importancia goleadora se evidenció en el último triunfo del club en Juticalpa.

Los dos se encargaron de estampar los tres golpes con los que Motagua sentenció 3-1 al Canechero en el Estadio Juan Ramón Brevé Vargas. No hay que duda de que en Motagua el gol se celebra preponderantemente al ritmo de los Auzmendi ••

Erlin Varela

El Heraldo

Elías Burbara: "Si el España no consigue el título es fracaso"



Elías Burbara, presidente de Real España, tuvo una entrevista exclusiva con Zona Deportiva. El ierarca confía en el título.

El presidente del Búho tuvo un mano a mano exclusivo y abordó la actualidad de su equipo

SAN PEDRO SULA

Aferrado a su fe de que Real España tenga un buen diciembre, Elías Burbara no apaga la ilusión de ver a su Máquina levantando el título.

"El timón está en buenas manos. No tengo duda de que en diciembre vamos a dar la guerra, que Real España va a pelear por el título, vamos a dejar todo el esfuerzo por conseguirlo", dijo el presidente del Búho. El jerarca no le tiene miedo a la obligación y por eso lanza una sentencia.

'Si Real España no consigue el título es un fracaso. Sentimos que este torneo estamos mejor armados, capacitados para lograrlo, así que esperamos que entre la segunda y tercera semana de ese siguiente mes Real España sea un equipo imparable", subrayó.

Burbara cree que ningún rival le ha pasado por encima a los Aurinegros, pero reveló: "Me saltaron las alarmas en uno, contra Juticalpa (0-1)".

Burbara habló de todo un poco en una charla exclusiva de Zona y reveló que hay determinaciones que todavía se cuestiona. "La salida de Primi, creo que debimos darle continuidad, la salida del Potro Gutiérrez... son cosas que no hubiese hecho hoy. Pero no es fácil hablarlo con el

LA REACCIÓN

Tampoco es bueno actuar en caliente ni reaccionar en mal, siempre dejo que me pase lo caliente dos o tres días y luego pido las reuniones".

"¿Me arrepiento de algo? La salida de Primi, creo que debimos darle continuidad, la salida del Potro... son cosas que no hubiese hecho hov".

Elías Burbara PRESIDENTE DE REAL ESPAÑA

periódico del lunes, pero el viernes uno se ve presionado, tomamos las decisiones equivocadas como directiva", apuntó. En cuanto a la economía del equipo, Elías contó que el club es autosostenible y que "al 31 de diciembre del 2025 los salarios están garantizados". Amante de las baleadas y declarado madridista, Burbara también se refirió a la H y dijo que tiene convicción en que Honduras clasificará a la Copa del Mundo.

'Tenemos la fe y confianza en que en el regreso de las eliminatorias el profe va a alcanzar el nivel que queremos. Sea Panamá, Costa Rica o Jamaica, a uno de los tres vamos a dejar fuera del Mundial", afirmó

Deportes

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Leo Messi y Ruiz serán dirigidos por Mascherano en el Inter Miami



El argentino Javier Mascherano fue anunciado aver como nuevo entrenador del Inter Miami de la MLS.

El DT argentino fue anunciado ayer para ocupar el puesto del Tata Martino y dirigir a su amigo Leo Messi

MIAMI, FLORIDA

El Inter Miami de la MLS anunció ayer al argentino Javier Mascherano como su nuevo entrenador una semana después de la salida de su compatriota Gerardo el Tata Martino.

Mascherano, hasta ahora entrenador de la selección sub-20 de Argentina, firma con Inter Miami por tres temporadas, hasta 2027, de acuerdo con el club.

dirigirá a sus excompañeros en el Barcelona Lionel Messi, Luis Suárez, Jordi Alba y Sergio Busquets, además del hondureño David Ruiz. Con los primeros, ganó dos ediciones de

la Copa de Europa y cinco Ligas, además de otros trofeos.

También dirigirá a algunos de los jugadores que ha tenido en las categorías inferiores de Argentina como Tomás Avilés, Facundo Farías, Federico Redondo y Benjamín Cremaschi.

Mascherano sustituye en el banquillo a Martino, que la semana pasada anunció su salida por motivos "estrictamente personales".

40 años tiene Mascherano

y se retiró del fútbol én 2018. Desde hace dos años era DT de la sub-20 argentina.

Tras una magnífica temporada regular con récord de puntos en la MLS, Inter quedó eliminado inesperadamente en la primera ronda de los play-offs al título.

"Poder dirigir en un club como Inter Miami es un honor para mí, es un privilegio que intentaré aprovechar al máximo", afirmó en un comu-En Miami, Mascherano nicado Mascherano, que dijo sentirse atraído por "la ambición de la organización", sentenció

Agencia EFE

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Puntos

Recuerda que para participar necesitas estar registrado en el Programa de Puntos Texaco.

Zona .31

PARTICIPA

Realiza tu primera compra del día de L 500 o más en combustible Texaco en las Estaciones de Servicio participantes y acumula tus puntos.

JUEGA Y GANA

Ingresa al juego en la App Leal, alínea los 3 logos de Texaco y gana.

Jesús Batiz anunció que no seguirá en el Toronto de la MLS

El extremo derecho está en la búsqueda de equipo tras no sumar minutos en MLS esta campaña

TORONTO, CANADÁ

El atacante hondureño Jesús Batiz no sigue con el Toronto FC de la Major League Soccer de Estados Unidos. Así lo confirmó el futbolista en sus redes sociales, donde se despidió del club canadiense: "Thank you,



El extremo Jesús Batiz no Toronto", mencionó el seguirá en el Toronto FC.

extremo catracho.

Batiz no vio minutos en la temporada 2024, pero sí los tuvo con la reserva en la MLS Next Pro. El nacido en Atlántida anotó cuatro goles y dio cuatro asistencias en 22 partidos disputados.

Jesús fue compañero de Deiby Flores, con quien compartió en el primer equipo del Toronto FC. Sin embargo, en el 2024 no fue convocado por el técnico John Herdman.

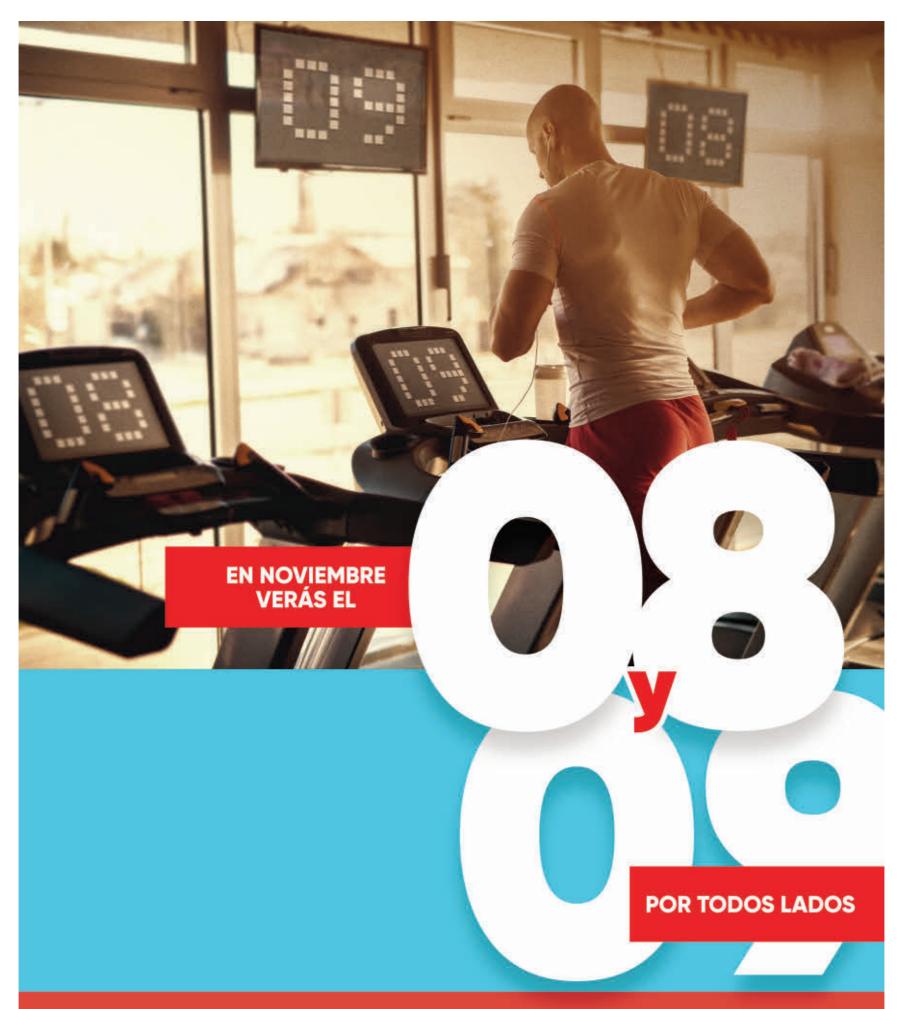
El nombre de Batiz tomó más fuerza cuando Reinaldo Rueda lo convocó a la Bicolor y estuvo en la nómina en los choques contra México pero no jugó ••



De bonos de 5,000 puntos equivalentes a L 1,250

CANJEABLES POR COMBUSTIBLE

*Vigencia del 15 de noviembre al 15 de diciembre o hàsta agotar existencia de 2,571,400 Puntos Texaco disponibles, lo que ocurra primero. Promoción válida en las Estaciones de Servicio Texaco participantes en el grogama de Puntos Texaco. El usuario podrá ganar una única vez. La validez del bono es de 3 meses. Aplican T&C, consúltalos en leal.co/Texaco.



Porque noviembre es el mes de pago de matrícula para placas con terminación 08 y 09



